

Diario de Burgos

Año LII. / N.º 15.828 / Viernes 20 de Febrero de 1942 / Tel. 2015 / Apartado 46 / 25 céntimos

RACHID ALI EL KAILANI conferencia con el Duce y el conde Ciano

Sobre el porvenir de los países árabes
Roma.— El Duce y el Conde Ciano han celebrado una conferencia con el ex presidente del Gobierno del Irak, Rachid Ali el Kailani, que en el mes de Mayo último dirigió la resistencia de su país contra la ocupación británica. Una nota oficiosa dice que en la entrevista fueron examinados, dentro de un espíritu de máxima cordialidad y amistad, las cuestiones relativas al porvenir del Irak, y, de un modo general, a todos los países árabes del cercano oriente ocupados por los ingleses.—Efe.

Ha sido ocupada la isla de Bataan

Los japoneses, preparados para la batalla decisiva

EL PUEBLO JAPONES ACLAMA A LA FAMILIA IMPERIAL
Tokio.— Las fiestas de la victoria celebradas en todo el Japón se han desarrollado en calma y de forma ordenada. Las manifestaciones que tuvieron lugar en la gran plaza, ante el palacio imperial de Tokio, revistieron un carácter imponente. Una muchedumbre inmensa ofreció su homenaje al Emperador desde las primeras horas de la mañana. Al comenzar la tarde, el Teno apareció a caballo, con el fin de participar en la alegría de su pueblo. El Soberano, a quien acompañaban su ayudante y el mariscal de la Corte, fué saludado con

Indescribible entusiasmo por cien mil personas, que gritaban al unísono "Banais". Después de un corto silencio se cantó el Himno Nacional "Epoca del Emperador". El Teno expresó su agradecimiento al pueblo haciendo el saludo militar por tres veces. La emoción puso lágrimas en los ojos de muchos hombres y mujeres. Quince minutos después hizo su aparición la Emperatriz y más tarde el Príncipe heredero y las Princesas imperiales Teru, Taka y Yori.

lia Imperial se presente reunida a la población.—Efe.

EN DIRECCION A RANGUN
Tokio.— Siendo escasas las noticias que se reciben sobre la marcha de las operaciones de Birmania, desde hace mucho tiempo, el cuartel general nipón no ha publicado ningún comunicado oficial sobre las operaciones en este teatro de la guerra. Pero el corresponsal de guerra en dicho frente, del diario "Tokio Asahi Shimbun" informa que las unidades japonesas, después de haber cruzado el río Bilin y haber ocupado la ciudad del mismo nombre, progresan continuamente en dirección a Rangun. Según el corresponsal las tropas adversarias han comenzado a presentar una resistencia más tenaz que la registrada hasta la fecha.

INTENSOS COMBATES DE BIRMANIA
Rangun.— Intensos combates se desarrollan entre las fuerzas británicas y japonesas a lo largo del río Bilin, según anuncia el comunicado oficial británico de las tropas que operan en Birmania.—Efe.

LA DEFENSA DE JAVA
Ginebra.— Java será defendida todo cuanto sea posible, aunque no lo será mucho si no llegan refuerzos extranjeros, ha declarado el gobernador general de las Indias neerlandesas recientemente llegado a Australia para conferenciar con las autoridades de este país. Añadió que las democracias perderán la guerra sin continuar en su táctica de retirarse a "posiciones previstas de antemano".—Efe.

SINGAPUR QUEDARA PARA SIEMPRE EN PODER DEL JAPON
Shangah.— Schonank.— Singapur quedará para siempre en poder del Japón, ha declarado el portavoz del Ejército nipón en China, quien añadió que los japoneses no caerán en el error de subestimar las fuerzas enemigas y se disponen a afrontar una guerra dura y larga.—Efe.

Conquista de una localidad soviética

Las tropas que la guarnecían quedaron diezmadas
Berlín.— La infantería alemana ha ocupado una localidad del frente oriental diezmando la guarnición soviética de la misma. Los prisioneros formaban parte de una formación integrada exclusivamente por presos de derecho común sacados de las cárceles para su incorporación a las fuerzas armadas. Se los había prometido la reducción de sus penas si se alistaban en el Ejército en unidades de incendiarias y franco-tiradores.—Efe.

CONSEJO de MINISTROS

COLEGIOS MAYORES en todas las Universidades de España

Se regulan las pensiones a los padres de los sacerdotes víctimas de la barbarie roja

Modificación de la ley de responsabilidades políticas

Madrid.— En la Vicesecretaría de Educación Popular facilitaron esta noche la siguiente referencia del Consejo de ministros celebrado en la tarde de hoy, bajo la presidencia del Jefe del Estado: Fueron aprobados los siguientes decretos y leyes: Presidencia del Gobierno.— Ley sobre situación del personal que fué empleado de la Real Casa y Patrimonio de la Corona.

Ley sobre valoración de bienes procedentes de responsabilidades políticas. Decreto por el que se crea la inspección de industrias en los territorios españoles del Golfo de Guinea. Decreto por el que se modifica el artículo 16 del reglamento del Instituto Geográfico y Catastral de 22 de Diciembre de 1911. Diversos expedientes de trámite.

Gobernación.— Decreto por el que se fijan las normas por que ha de regirse el ejercicio de las actividades mercantiles de las Agencias de viajes. Decreto por el que se declara a extinguir el Cuerpo de auxiliares administrativos del Parque móvil de Ministerios civiles. Acuerdo del Consejo por los que se aprueban: La propuesta de subvención para la reconstrucción de templos parroquiales; la construcción de un cuartel de la guardia civil en Frechilla (Palencia); de una Casa de Correos y Telégrafos en Baracaldo (Vizcaya); la terminación de las obras de construcción del Gobierno civil de Logroño; la declaración de urgencia de las obras de construcción del mercado de San Fernando en la calle de Embajadores, de Madrid y otros de menor importancia. Marina.— Decreto por el que se autoriza la adquisición de una partida de instrumentos ópticos. Varios expedientes de obras. Autorización para dar de baja en la lista de los buques de la armada al transporte "Almirante Lobo" que se destina a depósito de carbón. Anulación de la orden de baja en la armada del vapor auxiliar del servicio hidrográfico "Castor". Aplicación de las leyes de 12 de Julio de 1940 y 2 de Septiembre de 1941 a varios auxiliares. Justicia.— Ley por la que se regulan las pensiones a los padres pobres de los sacerdotes víctimas de la barbarie roja. Ley por la que se modifican los artículos 50, 52, 69 de la de seguridad del Estado, y los artículos 164, 165, 261, 262, y 264 del Código Penal. Ley por la que se modifica la de responsabilidades políticas. Educación Nacional.— Decreto por el que se crean Colegios Mayores en todas las Universidades de España. Decreto por el que se declara monumento histórico artístico la puerta de la antigua muralla de Vivero (Lugo). Namada "Castillo del puente". Decreto por el que se determinan las normas para los concursos de provisión de inspectores de primera enseñanza de distritos universitarios. Decreto por el que se reglamenta la situación del profesorado oficial en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media. Decreto por el que se declaran urgentes las obras para la construcción del Colegio Mayor universitario de Valladolid. Cifra

Churchill ha reorganizado el Gobierno

Cripps, forma parte del Gabinete

Berna.— El corresponsal de la Agencia "Exchange Telegraph" en Londres anuncia que Churchill se ha decidido por fin a reorganizar su Gabinete de guerra. Antes de fin de semana —añade— se tomará una resolución definitiva a este respecto. Los partidos conservador, liberal y laborista han celebrado importantes reuniones para tratar de esta cuestión.—Efe.

Churchill, Anderson, Attle, Beaverbrook, Bevin, Eden, Greenwood, Kingsleywood, y Lyttleton.—Efe.

Londres.— Churchill ha reorganizado el Gobierno y con tal motivo ha sido publicada esta noche la siguiente declaración oficial: "Su Majestad el Rey se ha dignado aprobar los nombramientos siguientes: Primer ministro, primer lord de Tesorería y ministro de Defensa, Winston Churchill; secretario de Estado en los asuntos de los dominios, Clement Attle; lord del sello privado y presidente de la Cámara de los Comunes, sir Stafford Cripps; lord presidente del Consejo, sir John Anderson; secretario de Estado de Negocios Extranjeros, Anthony Eden; ministro de Estado, Oliver Lyttleton; ministro de Trabajo y Servicio Nacional, Ernesto Bevin. Attle desempeñará también las funciones de primer ministro adjunto. Los ministros arriba mencionados constituirán el Gabinete de Guerra. Beaverbrook fué invitado para formar parte del Gabinete de Guerra, pero se negó por razones de salud. Marchará en breve a los Estados Unidos para continuar las gestiones que ya comenzó para poner en marcha los recursos de las naciones unidas y otras tareas especiales, que le irán siendo confiadas. Se tiene la intención de que el ministro de Estado sea ministro del Gabinete de Guerra, ejerciendo una vigilancia general sobre la producción.—Efe.

Londres.— Los Centros bien informados aseguran que lord Beaverbrook será enviado a los Estados Unidos en misión especial, mientras que el mayor Attle será designado para desempeñar el cargo de primer ministro adjunto y Oliver Lyttleton será nombrado ministro adjunto de Defensa.

Londres.— El corresponsal parlamentario de la Agencia Reuter confirma la información según la cual Churchill piensa modificar el Gabinete de guerra y reducir las dimensiones del mismo con anterioridad a la celebración del debate de los Comunes que ya se ha anunciado. De este modo, el primer ministro británico adopta una posición intermedia entre la total modificación del Gabinete inglés y la negativa total a una modificación del mismo. Al parecer la decisión ha sido adoptada para obviar las dificultades y sorpresas que pudieran haberse presentado en el curso del debate, según dicho corresponsal.

Se hace saber asimismo que muy posiblemente Stafford Cripps entrará a formar parte del Gabinete mientras que una muy importante figura del mismo abandonará el puesto que actualmente desempeña. Como se recordara, los actuales miembros del Gabinete de guerra de la Gran Bretaña son

Un hijo de Horthy es designado sustituto del Regente de Hungría

Budapest.— A las once en punto de la mañana se han reunido los miembros de las dos cámaras para proceder a la elección del sustituto permanente del Regente. En la gran sala, decorada con los colores nacionales, los legisladores, vestidos con el traje nacional húngaro, se mantienen en pie. Dos de los escaños están reservados para el príncipe primado y para el presidente del Consejo. Sobre un estrado se ha dispuesto un sillón para el Regente, el cual llegará a la sesión en el momento en que se vaya a prestar el juramento. En las tribunas toman asiento numerosas señoras, los hijos del Regente, Nicolás y Esteban, los miembros del Cuerpo diplomático, personalidades húngaras y los representantes de la Prensa extranjera. El presidente de la Alta Cámara, conde Bartolomé Scezheny, abre la sesión. Recuerda que el Regente no ha usado de su derecho de recomendar candidato.

El Parlamento acuerda a continuación designar como candidato único a Esteban Horthy, hijo mayor del Regente, cuya candidatura obtiene 483 votos de entre los 634 miembros parlamentarios. Al conocerse este resultado estalla una frenética ovación y el presidente trae a la sesión el deseo del Parlamento de que se declare a Esteban Horthy elegido.

Durante una breve suspensión de la sesión, el presidente del Consejo es recibido por el Regente, quien aprueba y confirma el voto del Parlamento.

Al reanudarse la sesión el Regente asiste al juramento que presta Esteban Horthy, después del cual este recibe el título de Alteza Serenísima, y se coloca al lado de su padre.

El Parlamento ratifica sin debate y por aclamación el nombramiento y la ceremonia se da por terminada a las 12 y 30 de la mañana.

Ha comenzado la vista del proceso contra los culpables del desastre de Francia

Información en tercera página

BOTTICELLI, EN EL MUSEO DEL PRADO

Breve historia y descripción de las tablas regaladas por CAMBO

Estilística pictórica de Sandro

Vicisitudes históricas

Ya situados delante de las tres tablas de Botticelli, interpretadoras de la narración que hace Boccaccio en el cuento octavo de la jornada quinta de su Decamerón, del drama amoroso de Nastagi degli Honesti, y de la espejuznante visión de la pareja condenada que se le apareciera a éste cuando transcurría por la Pínetas rumiando su desengaño, nos acudían las vicisitudes de esta obra de Sandro Botticelli, hasta llegar al Museo Nacional de Pinturas por donación de Cambó.

Desde que Sandro plasmara en la octava década del cuatrocientos, con motivo de una boda que enlazaba las familias florentinas Bini y Pucci, escenas diferentes del citado cuento del Decamerón en cuatro tablas, éstas permanecieron en un "Palazzo" de la ciudad toscana hasta el 1863, fecha en que, por causas desconocidas, emigraron a Francia y a Inglaterra, pasando de unas manos a otras, para ir a parar al fin a la galería berlinesa Spiridon, en cuya exposición del año 1929 fueron adquiridos tres de los cuatro cuadros de la serie por Cambó, después de haber sido tasados en 2.340.000 pesetas. La cuarta tabla, que es a la vez la última de la serie, quedaba distanciada de sus hermanas en la colección anglosajona de Vernon Watney. Este cuadro, que se argumentó en la boda de Nastagi, tiene, desde una postura que pudiéramos llamar interesada por Botticelli, menos importancia que las otras, ya que se supone pintada por el discípulo de Sandro, Jacopo dell Sellayo, que se atuvo en su realización a un boceto del maestro. Tampoco la tabla tercera es un Botticelli ortodoxo, ya que diversos críticos pictóricos descubren en el fondo de su derecha influencias extrañas, influencias que, desde luego, se ajustan a dictados de Sandro.

Estilística pictórica de Sandro

Una vez más, como en todo cuadro de Sandro Botticelli o, si queréis Alejandro de Mariani, que fuera considerado en el año 1469 como el mejor pintor florentino, denotamos en estas tablas, al admirarlas embelesados en la galería italiana del Prado, sus mejores dotes pictóricos, dotes resaltados por esa poesía imaginativa, por ese su trazado vehemente que indica dominio de línea, de una línea peculiar suya y diferente a la de otros contemporáneos y paisanos, como Lorenzo di Credi, por ese su maravilloso sentido de vida y de movimiento que preña de emoción y de vigor sus cuadros, cuyos rasgos silueteados en negro parece que saltan a la vista, como si estuviesen recortados y pegados sobre el fondo de una naturaleza decorativa, perfectamente estudiada.

En Botticelli, que en su caso fuera orfobre, encontramos reunidos a la energía de línea de los modeladores de metales preciosos, cualidad que en renglones precedentes hemos indicado, el arte dramático de Masaccio, lo humano de su maestro Fra Filippo Lippi y la espiritual de Fra Angelico. Virtudes pictóricas que, en las postimerías del cuatrocientos, consiguen que sea en Florencia, Sandro Botticelli, el hijo del zapatero, el nieto del tintorero, el más popular de todos los pintores.

Sus obras cumbres

Si este artista singular y popularísimo que, casi incomprensido, fué relegado al olvido durante los

siglos XVII y XVIII, inspiró sus más renombrados triunfos en mitos griegos, como el "Nacimiento de Venus", basado en la versificación que del místico arte hace Polliziano en su "Giostra". En este cuadro vemos a Afrodita diseñada con arreglo a ese su sempiterno ideal de formas esbeltas, huidizas e impulsivas, brotar desnuda de una concha que flota por playas que aproximan a las aguas bosques de laureles; en temas toscanos, como el de "Primavera", que resulta una espléndida visión renacentista de la estación florida, rebosante de alegrías y pujanzas germinales, en la que regresa Primavera acompañada del bello Mayo, coronada de guirnaldas y rodeada de Gracias que bailan en bosques de mirtos; en temas divinos, como el de "La adoración de los reyes magos", en la que lo religioso queda relegado por Botticelli a segundo término, que hace del cuadro la apoteosis de la casa de los Médicis, pues reconocemos en cada figura humana que anima la adoración, a un miembro de la familia florentina. Así encontramos a Cosmo, Pedro, Juan, Juliano y Lorenzo Médicis y al mismo Sandro, que ataviado de capa colorada mira sobre su hombro con aguda expresión. La escena de los reyes magos, obra maestra de agrupación y modelado, es parecida a la inconclusa obra del mismo tema de Leonardo de Vinci, gran amigo de Sandro di Mariani.

Admirando los Botticelli del Prado

Tenemos ante nuestra mirada curiosa la donación Cambó. En cada una de las tablas de la serie que se trama en el cuento de Nastagi degli Honesti de Revena, encontramos dos escenas diversas y seguidas del relato. La impresión profana que produce la contemplación de estos cuadros es la de considerar a sus figuras, bosques de pinos y seres vivientes, como clavados sobre un fondo marino poblado de naves airozas y cerrado por un círculo montuoso de cónicas y grisáceas rocas. Y luego, parándose al análisis de los rasgos expresivos de la trágica condena del enamorado y su coqueta, llegamos a lo verídico del gesto que imprime Botticelli a sus muñecos pintados.

El lugar del asunto siempre es el mismo en los tres cuadros que contemplamos: Un bosque de pinos de copa rotunda y de tronco acortezado en negro trazados.

Notamos, estudiando los movimientos de los animales que minucian los cuadros, que los espectros sólo surgen para Nastagi humano y creyente, y no para esas bestezuelas: corderos que pasturan reposados, conejos que juegan, graciosos y ajenos a la fantasmagoría que se cierne a su torno, escondiéndose, saltando y persiguiéndose de mata en mata rastrera, y ciervos que abrevan con ademán característico en fontanas de piedra o que alargan el pescuezo comiendo hojas de arbustos crecidos. Con estos y otros detalles asistimos al perfilamiento de esta labor de Botticelli como novelista pictórico, que no fué única, ya que una de sus ocupaciones postreras fué la ilustración de la "Divina Comedia" de Dante, de la que sacó ochenta y seis estampas.

¡Qué viva y qué sorprendente es la expresión dramática de las figuras que animan estos cuadros! ¡Cómo el rostro de Nastagi nos sugiere los sentimientos que andan en su pecho! Esa postura de

amante desdénado y poseído de amor, esa perplegidad al ver los espectros que se torna en horror y fuga al ver el fin sangriento de la persecución y el arrojamiento de las entrañas de la desdenosa a los lebreles. Esa expresión de ira irrefrenable del suicida, que se troca en satisfacción, curiosidad y ascos al introducir éste su siniestra en el costado sajado de la desnuda. Y luego, esas reacciones en los ademanes de los convidados al banquete, según su sexo y temperamento, ante la visión de la caza de la mujer desnuda, acosada y mordida por los lebreles en el nacimiento de sus muslos como rasgo lujurioso y excitante.

Todos esos gestos tan diversos y tan logrados, ese colorido circuncrito y firme en bordes oscuros, ese bello lugar de acción, hacen de estos cuadros joya de inestimable valor que no desdice, ni disuena de las obras que el Museo del Prado guarda.

Información Municipal

Donativos para el Hospital-Refugio de San Juan

Al retirar sus localidades para la función benéfica del miércoles, en el Teatro Principal, además de los donativos aparecidos en relaciones anteriores, se han efectuado los siguientes: Sucesores de José Ruiz, 100 pesetas; don Luis Fournier, 84; don Gonzalo Velasco, 50; don Zacarías Burgos, 50; don Eduardo Conde, 50; don Inocencio de Mora, 100; Confeitería Santa Casilda, 50; Bar Burgales, 100; Cabildo Metropolitano, 52; Automovilismo Militar, 52; señora viuda de Andrés Ruiz de la Peña, 100, y con otras cantidades también de importancia, don Nicolás Santamaría, señora viuda de Eusebio Rodríguez, señor director de la Prisión Central, doña Sebastiana Martínez, Sastrería Barrios, don Elías Benito del Valle, don Trasiego del Olmo, don Federico Urraca, señora viuda de Enrique López, don Luis Martínez, un burgales, Inspección Provincial de Trabajo, don Francisco Casado, señor jefe de la zona de Reclutamiento, señor Hijo de Julián López, don Félix Arce y el Colegio de Farmacéuticos.

Otros donativos para las atenciones de estos Centros Benéficos

Ultimamente se han entregado al alcáide con este objeto los siguientes: Don José Rodríguez Ibáñez, 25 pesetas; doña Margarita Ibáñez, 10; don Cándido Vicario, jardinero municipal, 25; Nueva Panificadora, 100; don Teodoro López Pavón, 50; Colegio Oficial de Veterinarios, 200; doña Teresa Fournier, viuda de Mauro Gil e Hijos, 500; don Florián Ruiz Castrillo, 25; señor secretario del excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo, 25; Hijos de S. Asenjo, 100; don Wenceslao Martín, 10; señora viuda de don Manuel Sancho, 25; don Isidro Miguel, 25; don Quintiliano Moral, 50; Sección de Caballeros de la Semana Devota de la Virgen de Carmen, 50; Fábrica Lucía Somiers Numancia, 250, y don Fernando López ha quedado inscrita en la lista de suscriptores con 2 pesetas al mes.

Abono del importe de las localidades

Como algunos de los señores a quienes se reservaron localidades para el concierto municipal celebrado en el Teatro, hicieron presente a los empleados de éste sus dudas acerca del lugar donde deberían entregar el importe de sus entradas, se les advierte por la presente nota que en las oficinas municipales se reboga el importe de dichas localidades.

Otras colaboraciones para el concierto del Teatro

Además de las que por la prensa y radio ya se tiene conocimiento, han prestado su ayuda para la mayor brillantez de la fiesta musical de ayer, doña Paula López, con una colección de mantones serranos; la Perfumería Oriente, que aparte del donativo que entregó, perfumó profusamente la sala; don Pedro Pafolle, la Compañía de Aguas y otras de las que oportunamente se dará cuenta.

Comisaría de Recursos de la 7.ª Zona

CIRCULAR NUMERO 102

Habiendo sido establecida la intervención para diversos artículos que no figuran en las Circulares 1 y 6 de esta Comisaría de Recursos, por la presente se pone en conocimiento del público la relación de artículos intervenidos tanto por el Ministerio de Industria y Comercio como por el de Agricultura.

Por tanto la circulación de dichos artículos tendrá que ir amparada por la correspondiente guía de circulación, sin cuyo requisito no podrán circular, incurriendo los contraventores en las sanciones que establece la vigente Ley de Tasas y disposiciones complementarias.

ARTICULOS INTERVENIDOS Por el Ministerio de Industria y Comercio (Comisaría General de Abastecimientos y Transportes):

Cereales consistentes en: Trigo, avena, cebada, centeno, escanda, maíz, alpiste, mijo, panizo y sorgo.

Legumbres consistentes en: Algarrobas, almortas, altramuces, garbanzos, guisantes, habas, judías, lentejas, veza, y yerros.

Subproductos de molinería consistentes en: Salvado.

Aceite, aceite de orujo, turbios y borra, aceite y grasas de semillas oleaginosas, arroz, azúcar, bacalao, café, chocolate, cornecuelo de centeno, ganado de abasto, jabón, leche condensada y en polvo, pan patatas y boniatos.

Piensos consistentes en: Alfalfa, pulpa de remolacha, esparceta, garrofa, alholva y remolacha forrajera.

Purés, pasta para sopa, quesos y manteca de vaca, tocino, tripas de ganado mayor y de cerdo, salazones, todos los productos del cerdo, carnes frescas, neumáticos nuevos y usados excepto los de bicicleta.

Sindicato Nacional de Industrias Químicas:

Alcoholes (excepto el vinico), aceites de orujo, brea, azúcar, aceites minerales, jabones, pólvoras, éter, resinas y aguarrás.

Sindicato Nacional del Metal: Chatarra.

Comité Nacional del Cacao: Cacao.

Comisión Reguladora de Combustibles sólidos: Carburantes minerales.

Sindicato Nacional Textil: Lana

MINISTERIO DE AGRICULTURA: Plantas vivas y partes de ellas semilla, cereales y leguminosas de todas clases, arroz, garrofa, caña, pimentón, aceituna, orujos de aceituna, patata de siembra y corriente, tabaco, maderas, ganado de vida, recrío y sacrificio, pieles, cueros, pezuñas y astas.

Semillas consistentes en: Pinos, albar, salgareño, rodeño, carrasco, negro y de Monterrey (no incluyendo los piñones comestibles), ciprés y eucalipto, corcho.

Sobre sacrificio de ganado de cerda

Por mi Circular número 96, se prohibía el sacrificio de ganado de cerda para el consumo familiar a partir del primero del mes en curso y se daban reglas para el sacrificio del mismo por los industriales tabajeros, con tróleos por las Centrales de Ganado.

A partir de la publicación de esta orden, y para dar exacto cumplimiento al artículo séptimo de la Circular número 278 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, pu-

blicada en el Boletín Oficial del Estado número 46 de 15 de los corrientes, se prohíbe terminantemente en las citadas provincias de esta Zona (Burgos, León, Santander, Oviedo y Palencia), todo sacrificio de cerdos con destino al abastecimiento en fresco.

Así pues, sólo podrá sacrificarse hasta nueva orden ganado de cerda por los industriales autorizados y con cupo para ello. Se reitera mi orden anterior citada de que todo cerdo en estado de sacrificio ha de ser ofrecido a la Central Provincial de Compras de Ganado de Abasto, que los distribuirá a los industriales autorizados, con arreglo a las instrucciones que de mi autoridad tiene recibidas y proporcionalmente a los cupos asignados a cada uno de aquéllos.

Según el artículo octavo de la Circular de la Comisaría General antes citada, subsiste la terminante prohibición de industrializar carne de ganado vacuno, lanar o cabrío, fuera de las industrias citadas y en la proporción reglamentaria, a cuyos efectos las respectivas Centrales les facilitarán las reses vacunas que precisen.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento, encargando especialmente a los señores alcaldes, inspectores veterinarios municipales y puestos de la Guardia Civil, vigilen por la exacta observancia de lo que dispongo, dándome cuenta en el acto de las transgresiones que comprueben.

CIRCULAR NUMERO 103

Fijando hasta el 15 de Marzo el plazo para la entrega, por el productor al Servicio Nacional del Trigo de la totalidad del trigo disponible para la venta

En virtud de las facultades conferidas en la Ley de 24 de Junio de 1941 y decreto de 15 de Agosto del mismo año, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primer.-El productor de trigo que da obligado a entregar al Servicio Nacional del Trigo la totalidad de dicho cereal disponible para la venta, antes del 15 de Marzo del presente año.

Segundo.-Todo productor que no entregue la cantidad de trigo que tenga disponible para la venta dentro del plazo establecido, quedará sujeto a la Ley de la Jefatura del Estado de 16 de Octubre de 1941, por la que se modifica la de 24 de Junio del mismo año.



Todas las misas que se celebren el día 21, desde las ocho a las diez, en el altar del Santo Cristo de Burgos que se venera en la parroquia de San Gil Abad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

Don MIGUEL CELAYA ROMAN

que falleció el 21 de Febrero de 1913

Q. E. P. D.

Su esposa, doña Juana Oyarzun y demás familia

SUPPLICAN a sus amistades la asistencia a alguna de las misas, por lo que les quedarán muy agradecidos.

CUARTO ANIVERSARIO

del SEÑOR

Don Crisanto Herrera Garcia

Médico que fué de esta capital

falleció el día 22 de Febrero de 1938

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

En S. Santidad

Q. E. P. D.

Su viuda, doña Valentina Camano; hermanos; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

RUEGAN a sus amistades tengan a bien asistir a alguna de las misas que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana sábado, 21 de los corrientes, en la Capilla del Santísimo Cristo de esta Santa Iglesia Catedral a las diez y media, once, once y media y doce, así como en la parroquia de Sasamón, donde se aplicarán por el mismo todas las que se celebren, por lo que les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 21 de Febrero de 1942.

TEATRO PRINCIPAL

Sábado, 21, a las 7 y cuatro y 10 y media

Inauguración de la Compañía Internacional del

CIRCO PARISH

3 únicos días de actuación 3

El Tribunal de Riom juzga a los responsables de la derrota de Francia

Comparecen Daladier, Blum, Guy la Chambre y Gamelin

Los procesados ante el Tribunal

Riom.—A la 1 y 10 los acusados en el gran proceso de responsabilidades, procedidos por los comisarios de policía salen del subterráneo que une su prisión al Palacio de Justicia.

Daladier aparece el primero, fumando un cigarrillo. Le siguen Gamelin, León Blum que se muestra sonriente, La Chambre y Jacomet. Inmediatamente entran en la sala del Tribunal, mientras en los vestíbulos ante la puerta principal, se agolpan más de cien periodistas.

Cuando todos los acusados tomaron asiento en el banquillo, entraron los representantes de la Prensa, en la sala, cuya decoración evoca el estilo del Directorio. Las tribunas están llenas de personalidades pertenecientes a los principales Cuerpos del Estado.

Los procesados permanecen de espaldas al público y no se vuelven ni aún en el momento en que un fuerte rumor, pronto sofocado, señala la entrada del reducido grupo de espectadores que van a presenciar la vista.

Daladier va vestido de negro. Cargado de espaldas, su cabeza se hunde entre los hombros y se nota que ha envejecido. Su rostro está ligeramente congestionado. A su lado se halla el ex generalísimo Gamelin, en traje de paisano. Sus cabellos largos han encanecido por completo. A la derecha del Tribunal, Guy Le Chambre, muy pálido y vestido de oscuro. Cerca de él está sentado Blum, cuya mirada viva, a través de los gruesos lentes de concha, parece buscar entre la sala una cara amiga. Un poco más allá, los restantes acusados.

El Tribunal hace su entrada a la 1 y 33' exactamente. Lo forman siete jueces y tres suplentes, y lo preside Pierre Caous, ex abogado general del Tribunal de casación y

ex presidente de la Sala de lo criminal. Su vicepresidente es Abel Maifelland, y entre sus miembros figura un representante del Ejército, el general André Wateau y otro de la Marina, el almirante Octavio Herr. De la sala forman parte, además, el procurador general Gaston Cassagneau, y los abogados generales André Bruzin y Bernard Lequin. Tres secretarios judiciales registrarán la marcha del proceso.

Diez abogados se han encargado de la defensa de los acusados. Daladier ha encomendado la suya a Maatre Ribet y Chauvel. León Blum piensa defenderse casi solo, aunque ha elegido a un jurista eminente el ex diputado socialista Letrocquer, quien será ayudado por Spanier y Gouni. De la defensa de La Chambre se ocupará el abogado Chreseuil y de la de Gamelin, Arnal Ypoutous. Por último, Jacomet será defendido por "maitre" Toulouse.

El presidente del Tribunal, el vicepresidente y el procurador general van vestidos con toga y muceta roja guarnecida con un cuello de armiño. El almirante Herro, con su uniforme de marino y el general Wateau, con el del general de aviación. Uno de los vocales, Francois Maarin, lleva la toga de profesor de la Facultad de Derecho de París.

LAS SESIONES SERAN PUBLICAS

Riom.—En auto de procesamiento contra los "culpables de la derrota" se precisa que en las acusaciones principales no se hacen car-

gos en relación con las actividades diplomáticas de Francia ni con la dirección de las operaciones de guerra, pero que en el curso de las diligencias se han oído las declaraciones de ciertos testigos, y que durante la audiencia del Tribunal serán admitidas declaraciones, relacionadas con las actividades citadas.

Los debates serán públicos. Sin embargo, por razones de seguridad nacional, las declaraciones de los testigos acerca de cuestiones de orden diplomático o relativas a la conducta de guerra serán escuchadas a puerta cerrada.

Comienza la vista

Riom.—A las 13.30 horas el Palacio de Justicia de Riom estaba rebosante de público. Agentes de policía del Estado guardan todas las entradas y solamente dejan pasar a los portadores de autorizaciones: periodistas, miembros del servicio de orden y personalidades que han de asistir a los debates.

A las 13.33, el presidente de sala, Pierre Caous, declara abierta la audiencia. El secretario, Jardel, vestido de negro con ancho cinturón rojo, se levanta para dar lectura al acta de acusación de 28 de Octubre de 1941.

El magistrado es escuchado en el mayor silencio, turbado únicamente por el ruido de las hojas del acta, al ser pasadas. De vez en cuando, el presidente Caous se inclina hacia su derecha y cambia algunas palabras en voz baja con el vicepresidente, Maifelland.

La lectura dura quince minutos.

la dotación reglamentaria; de haber mostrado debilidad excesiva respecto a la agitación revolucionaria, tolerado y hasta favorecido la acción de los sindicatos ilegales y ordenado la reintegración a las fábricas de numerosos autores de disturbios; de haber informado insuficientemente al ministro y al Parlamento, con datos sumarios de forma tendenciosa o reticente acerca del estado de nuestra preparación militar.

También se acusa a Gamelin de que el 23 de Agosto de 1939, o sea once días antes de la ruptura de hostilidades, en la reunión de jefes militares celebrada en el Ministerio de Defensa Nacional bajo la presidencia de Eduardo Daladier, con el fin de oír a los citados jefes si Francia podía contemplar sin reaccionar la desaparición de Polonia y si disponían de medios para impedir la realización de este hecho, el general Gamelin, sin formular ninguna reserva ni revelar hasta qué punto era insuficiente nuestra preparación militar, respondió que el ejército estaba dispuesto.

Visto, que en la misma reunión, celebrada a petición del ministro de Asuntos Exteriores, el acusado Guy La Chambre declaró que a consecuencia de los progresos considerables realizados en nuestras fuerzas aéreas, y que estas declaraciones habían de pesar en las decisiones gubernamentales; y que finalmente Eduardo Daladier dejó que Gamelin y Guy La Chambre dieran estas respuestas de las que el ministro de Asuntos Exteriores pudiera muy bien deducir que nuevas posibilidades militares podían influir en nuestra política exterior.

Considerando que del conjunto de estos hechos resultan contra los en cartados presunciones suficientes de haber traicionado—desde antes del primer acto de información—los deberes propios a su cargo, ordenó su procesamiento bajo las acusaciones más arriba precisadas.—Efe.

armamentos necesarios especialmente artillería gruesa de destrucción, material antitanque, material para la D. C. A.; de no haber facilitado a las unidades armadas

Gamelin anuncia que guardará silencio Blum acusa al ex-generalísimo

Declaran los acusados

El secretario Hardell acaba la lectura del acta de acusación y seguidamente el presidente Caous anuncia en pocas palabras que el Tribunal va a juzgar como si todo lo que se ha dicho y escrito acerca del proceso no existiera y seguidamente inicia los interrogatorios de identidad personal. Inmediatamente después de terminado este interrogatorio, Gamelin pide la palabra para presentar su acta de defensa.

SILENCIO DEL EX-GENERALISIMO

Gamelin dijo que en varias ocasiones había tratado de presentar su dimisión, pero estimó que su deber era permanecer a la cabeza del Ejército. Terminó esta breve exposición diciendo que en aquellos momentos juzgaba de su deber que había de guardar silencio en interés del país y del Ejército.

Seguidamente el almirante Arnal, que actúa como defensor de Gamelin, enjuicia la actitud de "los Gobiernos débiles" que tenían antes de 1939 en sus manos la gobernación de Francia y pone de relieve que sería injusto culpar a un solo hombre—Gamelin—de la responsabilidad del desastre que se precipitó sobre Francia a partir del mes de Abril de 1940. El informe del abogado terminó a las 15.58 horas.

A continuación hace uso de la palabra el segundo defensor del ex-generalísimo de las tropas francesas, abogado Pontous, que pone de relieve que el silencio mantenido por el general Gamelin no es debido a otra cosa que al espíritu de sacrificio del

do militar la causa determinante de la derrota?; pregunta León Blum. Pues bien, continúa, esta pregunta la estoy formulando desde hace un año y nadie ha querido contestármela, al siquiera los investigadores de nuestro proceso".

Prosigue el inculcado su declaración y asegura que el Tribunal está dispuesto a rechazar toda testimonio del Ejército, siendo sin embargo evidente que la máxima responsabilidad corresponde al mando militar, sea cual sea el armamento y equipo del ejército a sus órdenes.

Blum pone en duda la independencia de que puede gozar el Tribunal que hoy le juzga, pues asegura que el futuro veredicto no corresponde ya a los magistrados que se sientan en la Sala del juicio. "Sin embargo estamos dispuestos a luchar y poner de manifiesto la verdad y toda la verdad en los debates que hoy comienzan".

Blum manifiesta asimismo su estupor por no encontrarse presentes Reynaud ni Mandel, en lo cual ve también un síntoma que le permite hacer la afirmación de que el proceso no servirá para poner de manifiesto toda la realidad de lo sucedido. "No se pretende hacer proceso de Francia, prosigue, sino el de un régimen político: la República".

Se extiende después en consideraciones sobre su vida particular y declara que fué magistrado de la organización judicial francesa y que formó parte del Consejo de Estado, "lugar donde cada magistrado sentenciaba con tanta más conciencia de su responsabilidad, cuánto que se daba cuenta de que juzgaba con una total independencia".

Terminada la exposición de León Blum, pronunció unas palabras su defensor Letrocquer, tras lo cual el presidente del Tribunal Caous suspendió a las 14.49 la sesión por treinta minutos.—Efe.

HABLA EL DEFENSOR DE DALADIER

Riom.—La vista de la causa contra "los culpables de la derrota de Francia" ha continuado a las 15.35 bajo la presidencia del magistrado Caous.

El procurador Cassagneau toma la palabra para afirmar el carácter legal de la constitución del Tribunal, "creado en virtud de un acto puramente constitucional". Terminó lamentando las críticas políticas que ante el Tribunal han sido pronunciadas contra el actual Gobierno de Francia.

A las 15.45 pide la palabra el abogado defensor de Daladier, Ribet, que declara que ningún texto legal anterior a la guerra permite que su cliente sea conducido ante los Tribunales, y ha sido preciso recurrir, manifiesta, a buscar amparo en un artículo constitucional "cuyo carácter político y no jurídico es evidente". También expresa sus dudas sobre la legalidad del Tribunal ante el que comparece su defendido y manifiesta que se ha recurrido nada menos que a la monstruosidad jurídica de crear un delito nuevo después de haber sido perpetrado.

QUEJAS DEL DEFENSOR DE BLUM

Riom.—El defensor de León Blum, Letrocquer, dijo durante su intervención que han sido dadas a la "Prensa francesa una serie de consignas—que leyó a continuación—con respecto al proceso que ahora se ventila, consignas, añadió, que arrojan mucha luz sobre algunos de los aspectos que ha de adoptar el debate y en las cuales se ordena pasar en silencio algunos de los matices del juicio. El abogado protesta con energía contra "las presiones que de este modo se ejercen por quienes debieran permanecer al margen de cuestiones meramente judiciales" y pregunta si se va a tolerar que se deforme la realidad de lo que en el proceso sea objeto de debate.

Le interrumpe el presidente Caous para recordarle que el Tribunal cuenta con un presidente investido de todas las funciones propias de su cargo.

El defensor de Blum continúa su informe tendente a demostrar y hacer que se reconozca que las leyes constitucionales de la República francesa han sido violadas al ser establecido el Tribunal Supremo ante el cual comparece su defendido. Añade que el Gobierno ha hecho uso de textos legales que sólo serán legalmente valederos

(Pasa a octava página)

Texto de la acusación formulada en el proceso de Riom

El acta de acusación dice:

Primero, de traición a los deberes inherentes a su cargo. Y segundo, de atentado contra la seguridad del Estado.

He aquí los principales hechos que se fundamenta la pieza acusatoria:

"Resultando que el 3 de Septiembre de 1939, fecha de la ruptura de hostilidades entre Francia y Alemania, los ejércitos franceses de tierra, mar y aire, no estaban preparados para llenar su misión; que en lo que concierne al ejército de tierra, las deposiciones testificales han puesto principalmente de manifiesto la insuficiencia de armas de todas clases e, insuficiencia de material de artillería de campaña, artillería de trincheras y armas antitanques, cuyas unidades no habían recibido las dotaciones reglamentarias, insuficiencia de artillería de grueso calibre, insuficiencia de material blindado, carros de combate y auto-ametralladoras, insuficiencia de vestuario y equipos, defectuosa preparación de la movilización industrial, cuyas consecuencias se tradujeron en un descenso de la producción en el momento en que se hacía necesario el aumento de la misma y en el envío al ejército de un considerable número de obreros y especialistas que inmediatamente hubo necesidad de reincorporar a las fábricas.

Resultando que en lo que concierne el ejército del aire, Francia disponía el 2 de Septiembre de 1939, de un número de aviones modernos inferior en mucho a la cantidad mínima indispensable establecida por el Consejo Superior del Aire, para la seguridad del país, y que especialmente nos vimos en la imposibilidad de poner en servicio ni un solo avión moderno de bombardeo.

Resultando que de las declaraciones hechas por numerosos testigos, las deficiencias más arriba señaladas son imputables, en todo o en parte, a los inculcados inclui-

dos en las diligencias a los cuales se acusa principalmente:

A Eduardo Daladier, de haber dado pruebas de impericia; en la preparación de la movilización nacional y más especialmente en la movilización industrial; en la organización e instrucción del ejército; en la fabricación de armamentos de toda especie; en la preparación de la defensa contra aviones y de la defensa aérea del territorio, en la aplicación de las leyes sobre el trabajo, especialmente por orden-circular de 27 de Julio de 1936, en la que se prohibió recurrir en las industrias de guerra a las horas suplementarias—autorizadas no obstante por una ley—; en la organización de la producción de material de artillería de grueso calibre.

Se acusa igualmente a Eduardo Daladier, de falta de firmeza frente a la propaganda que comprometía el rendimiento de las fábricas que trabajaban para la defensa nacional; de haber hecho en las Cámaras y comisiones parlamentarias declaraciones inexactas acerca de nuestra preparación militar.

A León Blum: de haber comprometido la defensa nacional con la aplicación que hizo de la legislación del trabajo, haciendo imposible recurrir prácticamente a la aplicación de las horas suplementarias; de haber dejado de aplicar la ley sobre nacionalización de las industrias de armamentos; en forma perjudicial a los intereses de la defensa nacional; de haber dado muestras de debilidad ante la agitación revolucionaria, tolerando, entre otras cosas, la ocupación y neutralización de las fábricas, lo cual condujo a una disminución considerable de la producción.

Al general Gamelin: de haber dado pruebas de impericia en la instrucción del ejército; de no haber ejercido adecuadamente sus funciones en lo que concierne al aseguramiento de la fabricación de

Ni en Asia ni en Africa

Por Carlos de Cantillana

Desde hace algunas semanas se ha en los círculos autorizados ingleses el presentimiento de la caída de Singapur. Pero se creía que esta ciudad fortificada tardaría semanas, y aun meses, en ser asediada por las fuerzas japonesas. No ha sido así, y el desconcierto producido por el escaso tiempo transcurrido desde que aparecieron las armas niponas frente a ella para caer, ha dado lugar a comentarios y a reflexiones que hoy son más repetidas que en ningún otro momento, porque lo que se les había dicho a los ingleses era que lo de Asia no había más remedio que defenderlo con fuerzas escasas, para que en Africa pudiese desarrollarse la ofensiva que les haría dueños de todo Tripoli, de toda la costa, hasta llegar a los límites de la zona turca. Pero estos días la desorientación en Inglaterra es extraordinaria, porque se dan cuenta que ni Singapur, ni Tripoli están ya en sus manos. La Gran Bretaña declaraba por boca de su primer ministro que había que elegir entre Asia y Africa. Pero las circunstancias han demostrado de un modo fehaciente que no se han podido evitar los ataques violentos en Asia, y que igualmente, los ejércitos del general Rommel, no sólo han paralizado la ofensiva que tenían preparada los ingleses sino que han atacado hasta hacerles perder mucha parte de lo que tenían conquistado.

Si en Inglaterra se contaba con las derrotas en la península de Malaca, ciertamente se creía que la Tripolitania caería inmediatamente en su poder. Todas las más o menos justificadas esperanzas que sembraron con respecto a lo de Africa no han llegado a tener realidad ninguna. Por el contrario, Inglaterra ha sido rechazada en Libia en una forma tan violenta y decisiva, con una pérdida tan cuantiosa y efectiva, que la reposición de todo el material perdido y de todo el personal puesto fuera de combate, no es cosa que se pueda sustituir en muchos días y acaso ni en muchos meses.

Esperemos cuáles hayan de ser las consecuencias de orden psicológico, por lo que afecta a este suceso, en el ambiente del Imperio. No pueden desconocerse ya los serios de crisis que se presentan en Australia. Está claro que amenaza una cuestión de confianza, a la cual no puede oponerse en Londres clase alguna de maniobras explicativas de orden táctico. El Japón tiene hoy en sus manos todos los triunfos en el espacio del Pacífico. Domina el mar de Java y, con ello, además después de la destrucción de los cru-

ceros holandeses, la totalidad de las Indias neerlandesas. Con Singapur en su poder, controla el Japón hasta el Golfo de Bengala y todo el Océano Indico hasta Colombo, donde se han refugiado los últimos restos de la escuadra británica del Asia Oriental.

Pero quien controla el Océano Indico controla a su vez las grandes rutas del abastecimiento del Imperio que pasan a través de Suez y del Mediterráneo. Aquí empieza, por vez primera, a comprobarse la gran eficacia de las ideas constructivas en forma de plan de guerra de las potencias del Eje tripartito. El avance japonés en Asia y el italo-germano en Libia son miembros de un mismo sistema que tiende a menoscabar el Imperio por medio de su incontestable máquina de guerra. Por de pronto, estamos en un momento de grave crisis para Inglaterra, puesto que si abandonó Asia por conservar Africa, ahora no tiene nada en Africa como no lo tiene en Asia.

Palabras cruzadas

Por L. V. O.

	1	2	3	4	5	6	7
I							
II							
III							
IV							
V							
VI							
VII							

HORIZONTALES

- I En Tribunales y Corporaciones.
- II Miel virgen.
- III Pongas al nivel.
- IV Inferir una cosa de otra.
- V Integran el organismo.
- VI Pronombre-Defecto.
- VII Nota.

VERTICALES

- 1 Baile de origen argentino.
- 2 De palabra (plural).
- 3 Referente a una parte del rostro.
- 4 Realiza.
- 5 Al revés, atusen.
- 6 Al revés, en Valencia.
- 7 Al revés, animal de carga.

Solución al problema anterior

Horizontales.— I Lunares. II Oficina. III Tapete. IV Aroma. V Re-In. VI Ol-Soga. VII Sed-Sos. Verticales.— 1 Loteros. 2 Ufa-Ele. 3 Nipa. 4 Aceras. 5 Rito-Os. 6 Ene-migo. 7 Sa-Anas.

Deportes

El domingo, en Laserna, el C. F. Zamora

En el cuadro burgalés reaparecerá Trecu

El triunfo del pasado domingo, en Laserna, abre a la Gimnástica las posibilidades de clasificarse en el torneo de aficionados como eliminatória previa del campeonato nacional "amateur".

Y, por eso, la Gimnástica, conocedora de que el único medio de conseguir tal clasificación está en vencer en todos los partidos que le restan, no escatima medios para conseguirlo.

Así, pasado mañana figurará en su equipo uno de los más entusiastas y valiosos elementos con que contó nuestro Club: es decir, Trecu, el gran medio que puso de manifiesto su talla en todo instante, jugando frente a onces de muy significada valía.

Trecu, pues, se alineará el domingo en este partido, de gran trascendencia puesto que aquí ha de ventilarse, momentáneamente, el segundo puesto en la tabla de clasificación, para en el último encuentro, caso de dos victorias seguidas, disputarse nada menos que el campeonato regional en Palencia.

Y, la afición tiene en este partido, un gran acicate, aumentado con el hecho de haberse fijado el precio especial de una peseta para señoritas, niños y militares.

Desde hoy, y de siete a nueve y media de la noche, en el domicilio de la Gimnástica, se efectuará el despacho de localidades y de subsidios para los socios, que, como el público en general, podrá recoger unas y otros también durante el día de mañana.

Jugará el miércoles en Burgos, el Sabadell?

Según informes fidedignos que recibimos a última hora de la noche de ayer, es casi seguro que el próximo miércoles, el equipo de segunda División, de Sabadell, se detendrá en Burgos, para jugar un partido con la Gimnástica.

La directiva de la Sociedad local se preocupa actualmente de ultimar detalles de este partido, que constituye un acontecimiento deportivo.

La Gimnástica quiere tener, aun dentro del torneo campeonil que se desarrolla, ocasión de demostrar a la afición burgalesa que únicamente la mala suerte ha hecho que no fuera mejor su clasificación en los campeonatos oficiales y opondrá su cuadro al de Sabadell —que actualmente juega el torneo de ascenso a primera División— para que sirva a nuestros jugadores de piedra de toque de su valía y de sus posibilidades.

Por hoy, vaya solamente la noticia. En días sucesivos concretaremos detalles de este gran partido de fútbol, en que pisará el césped de Laserna uno de los mejores equipos de la segunda división, cuya clasificación actual para el ascenso es el más elocuente comentario de su valía.

ODISEA DE UNOS viajeros franceses

París.— El viaje de 1.359 franceses que de Madagascar lograron llegar a Francia, después de pasar más de un mes internados en un campo de prisioneros de Inglaterra, es narrado en el diario parisino "Le Matin" por el doctor Monier. Los cinco buques en que viajaban, fueron intimados a detenerse por la flota de guerra británica al llegar frente a la ciudad de El Cabo. Como no se detuvieron en el acto, los ingleses abrieron fuego. Los pasajeros hubieron de instalarse rápidamente en los botes de salvamento donde fueron ametrallados por los buques de guerra ingleses, resultando algunos ocupantes heridos. Los supervivientes de los buques fueron conducidos a Inglaterra y después, tras una serie de gestiones de carácter diplomático, fueron enviados como indeseables a España, de donde posteriormente pudieron regresar a Francia.—Ma.

La suerte de un Imperio

Los U. S. A. y el EIRE

Por Alberto de Soto

La profecía que Adolfo Hitler hizo nada más estallar la guerra, de que termine como termine este conflicto, traerá consigo el derribamiento del Imperio británico, parece que se va a realizar más rápidamente de lo que amigos y enemigos de Inglaterra hubieran pensado. No sólo es que las democracias anglosajonas, haciendo estallar la guerra contra el Japón, han conseguido perder puestos externos irremplazables "dem empire", sino que también las tendencias centrifugas que se observan en los dominios que constituyen el imperio, se han agudizado en los últimos meses, en parte forzosamente, debido a los acontecimientos de la guerra y en parte por motivos más o menos "voluntarios".

La impasibilidad reconocida por el propio mando británico, de defender el empire, de "ser igualmente fuertes en todas partes", ha hecho que los dominios dependan cada vez más de la protección de los Estados Unidos que, por el momento, es el miembro más poderoso de la familia anglosajona. Los propios Estados Unidos, que en su época de no beligerancia fueron apoderándose prácticamente de las bases británicas en el hemisferio occidental, una tras otra, por medio de hábiles permutas, se han hecho cargo, en las negociaciones de Roosevelt con Churchill en Washington, de la "protección" oficial, por decirlo así, del Canadá cuya economía y potencia militar se pondrán al servicio de las necesidades de los Estados Unidos. Otros dos dominios Australia y Nueva Zelanda que, durante semanas en teras estuvieron en viva discusión con Londres por causa del empleo de sus tropas en el teatro de operaciones de Africa, mientras que su propia defensa estaba enteramente descuidada, y no habiéndose dado oídos a su pretensión de que se crease un Consejo de Guerra en Londres que abarcara también a los dominios, se han puesto igualmente bajo la "protección" norteamericana. Se habla ya de la implantación del patrón dólar —efectuado ya hace tiempo en el Canadá prácticamente— en Australia y Nueva Zelanda, con lo cual se manifiesta también externamente la abdicación de Londres. Solo el futuro dirá si el recurso de ponerse bajo la protección de los Estados Unidos, servirá a estos dos dominios de ayu-

da efectiva, sobre todo contra los peligros que les amenaza por parte del Japón.

En el Africa del Sur, que es la parte más alejada de la guerra, el jefe nacionalista Malan, ha pedido la anulación del estatuto de Dominios, y la proclamación de la independencia; puede verse, por tanto, aquí también la tendencia de amplios círculos a desvincular la suerte del dominio de la metrópoli, para librarse de las desastrosas consecuencias de la política bélica de Londres.

Así, pues, el último que queda es Irlanda, considerada en Londres como dominio, pero que, por su parte, se tiene por Estado libre independiente del Eire. Este dominio tiene sin embargo, la mala suerte de encontrarse muy cerca de las puertas de Inglaterra. Las consecuencias que se derivan de esta circunstancia desfavorable de la geografía, parece que no se harán esperar, según las últimas noticias de Londres. Al parecer, el desembarco de fuertes contingentes de tropas americanas en la parte septentrional, es decir, inglesa, de la isla irlandesa, se considera por Irlanda como una amenaza de su neutralidad. Pero, como queda dicho, es el último recurso, y en él se decide ya la fase final de la suerte de un Imperio.

La batalla de Cirenaica

La contraofensiva germano-italiana, se desarrolla con una rapidez que deja atrás a todas las previsiones; en 15 días justos, el general von Rommel ha liberado la mitad de la Cirenaica.

En el momento actual, las divisiones germano-italianas explotan sus éxitos, y los refuerzos que han recibido aumentarán todavía más sus medios de acción. Un nuevo tipo de carro de combate alemán parece que ha sido puesto en servicio, permitiendo abrir fuego a una distancia desde la cual el enemigo no puede responder de manera eficaz.

Cabe también preguntarse, si el gobierno británico no ha renunciado a la operación de Cirenaica y si no ha efectuado distracciones de tropas de los contingentes del teniente general Ritchie, en beneficio de otros frentes.

("Le Temps", Lyon)

ANUNCIOS ECONÓMICOS

F. URRACA
OCULISTA
Cala-Calvo, 18 Teléfono 1377

S. ARIAS
CIRUGIA Y VIAS URINARIAS
CONSULTA: de 12 a 2 y de 3 a 4
Vitoric, 9, 8º. Burgos
Teléfono, 2212

Arturo Gil
APARATO RESPIRATORIO Y CORAZÓN
RAYOS X
Consulta de diez a una
Generalísimo Franco, 13 (antes Isla)
Teléfono 2310

I. LOPEZ SAIZ
Enfermedades mentales y nerviosas.
Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5
sábados y domingos.
Calle de Santander, núm. 3, 4. Centro.

Jose Alonso
Medicina Interna, Corazón y Nutrición
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Espolón, 32. Teléfono 1512

Antonio Alberdi
Medicina Interna
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Santander, 22. 2º. Teléfono 1414.

V. Ojeda Carcedo
APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION
Análisis clínicos. Rayos X. Metabolismo
Consulta de 10 a 2 y de 3 a 5. Vitoria, 19, 1º
Teléfono 1667

Glodoaldo Padilla
Partos y enfermedades de la mujer
San Juan, 48 y 50 -- Teléfono 1855
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

P. LOPEZ GARCIA
Director del Dispensario Anticancerígeno
Consulta de 12 a 4, excepto los
jueves. Rayos X
Fuebla, 2. segundo

Antonía Castillo
MÉDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS E
ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5
Aparicio y Ruiz, 19, 1º, centro
Teléfono, 1761. Burgos

SANATORIO
DE
D.ª Sra. de la Blanca
CIRUGIA Y ESPECIALIDADES
Director Facultativo:
D. Vicente Mateos López
Pisones, 33 - Teléfono 2522



Reuma Gota

ESOS y otros males del artritismo tienen un tratamiento adecuado con Depurativo Richelet, excelente purificador de la sangre.

DEPURATIVO RICHELET

Merece el aprecio del médico por su eficacia demostrada en 28 años de éxito constante.

Aprobado por la censura sanitaria n.º 389

Todo mal trae algún beneficio

Esta guerra tiende a la unificación mundial

Por J. M. Castro López

Repetidamente hemos observado que entre los numerosos males que traen consigo las guerras, producen a su vez, bienes incalculables, que nunca se hubieran logrado sin esos choques sangrientos. Es un reflejo de la ley natural que, mediante la muerte de unos seres, produce la vida de otros. Y del luminoso dogma cristiano que nos hace ver en el sepulcro los gérmenes de la futura resurrección.

Uno de los caracteres esenciales del presente conflicto, no es solamente su extensión universal, sino la unificación de la humanidad, dividida prácticamente en dos campos, en dos causas, en dos modos de concebir la vida. Esta simplificación parecía imposible antes de que el conflicto armado, que el mundo sufre, adquiriera la amplitud de universalidad, que al presente ha alcanzado.

Hasta que el fragor de las armas lo convirtió en un hecho, se reputaba imposible la unión e inteligencia del Occidente con el Oriente. Se hablaba de mundos opuestos, de concepciones de la vida absolutamente inconciliables, de ideas irreductiblemente contrapuestas; de razas e instintos que necesariamente tenían que combatir y odiarse y, por no alargar más la enumeración, de barreras totalmente infranqueables, que por necesidad tenían que separar siempre a unos hombres de otros.

Se fué tan lejos por ese camino, que se llegó a negar el gran dogma de la fraternidad humana, so pretexto de un materialismo grosero, que daba a la humanidad pluralidad de orígenes y de destinos contradictorios, y la sometían a la absurda necesidad de destruirse mutuamente en aras de su irremediable desunión.

Basta contemplar hoy día la realidad bélica, para advertir lo absurdo de semejantes concepciones. El Japón se ha unido cordialmente a las grandes potencias occidentales. En torno del Japón se va colocando la inmensa Asia, que es con mucho, la mayor parte del mundo. Y si todavía la unión no se ha realizado aquí, por lo conseguido ya, nadie puede dudar de la posibilidad próxima de que no tarde en realizarse. Este solo hecho supondría el gran abrazo del Oriente con el Occidente, es decir, de las partes de la humanidad que se juzgan más antagonicas, mas imposibilitadas de comprenderse.

Por el otro bando, las democracias también se han unido. Con ellas han formado un bloque los que preconizaban ideas contradictorias, métodos e ideas inconciliables. El comunismo soviético se ha aglutinado con el anglicanismo con el puritanismo cuáquero. El judaísmo y la masonería no sirven, esta vez, como disolventes sino como aglutinante de esta amalgama de regimenes, de doctrinas y de métodos de vida tenidos hasta el presente como antitéticos y de imposible convivencia.

Se hallan por lo tanto, dos mundos en lucha, que se presentan frente a frente y que solo tienen de común la respectiva unidad de las partes que se atacan. No puede lógicamente dudarse de que el bloque vencedor someterá al otro a su unidad. Será tal su potencialidad y su irresistible atracción, que ningún país en todo el planeta será capaz de sostenerse aislado. Tendrá que agruparse tam-

bién a la suprema unidad, signo de los tiempos que seguirán a la guerra. Nosotros que tenemos fe en Dios y fe en Europa, no podemos pensar, ni por un momento, en el triunfo del comunismo. Y, consiguientemente, confiamos en que las fuerzas unidas contra esa inmensa plaga, conseguirán presidir, establecer y consolidar en la justicia y bienestar de todos, esa grandiosa unión de la humanidad, por la que tanto han suspirado todos los siglos anteriores; unión sólida y práctica, li-

bre de utopias y de prepotencias avasalladoras, y de todo lo que pueda llevar en sí el germen de la desunión, como lo llevaban todos los grandes imperios de los siglos pasados. La lección de anteriores fracasos hará evitar sus causas, de tal suerte, que ningún país se sienta oprimido ni tenga motivo fundado de combatir esa unión, que reclama la coordinación de todos los intereses generales y de todos los derechos legítimos y compatibles con el bienestar general.

El ministro de Trabajo continúa su visita a las industrias vizcainas

Bilbao.— El ministro de Trabajo, camarada Girón, acompañado de distintas personalidades ha continuado hoy sus visitas a las industrias vizcainas, comenzando por la de Hijos de Mendizabal, en Guernica, industria del hierro dedicada a la fabricación de toda clase de artículos relacionados con el ramo de ferretería.

Los obreros, en número de quinientos, ovacionaron al señor Girón y entonaron los Himnos del Movimiento.

La población se hallaba engalanada con motivo de la visita. Al despedirse el camarada Girón, la banda municipal interpretó el Himno Nacional.

Luego visitó la fábrica "Talleres de Guernica", en la que trabajan 190 obreros, que igualmente le recibieron con cariñosos aplausos.

Además de la visita a las industrias locales, el ministro ha venido a Guernica para conocer los planes de la obra sindical del hogar, que tiene en construcción 115 viviendas protegidas, las cuales, con el centenar de casas construidas ya por la Dirección general de regiones devastadas y las que por su cuenta ha edificado para sus empleados y obreros la Sociedad "Talleres de Guernica", suman en total unas doscientas, que contribuyen, de un modo espléndido, a la obra de reconstrucción del pueblo, adoptado por el Caudillo, y que están ya en plena marcha. A su paso por las nuevas calles, el ministro ha examinado brevemente el estado del resto de las obras: el Ayuntamiento, las escuelas, la Casa de Correos y Telégrafos, la Escuela de Artes y Oficios, el mercado, el matadero y otras, muy interesantes, la mayoría de las cuales están a punto de terminarse y, todas, levantadas por la citada Dirección general de regiones devastadas.—Cifra.

Bilbao.— Después del mediodía, el ministro de Trabajo visitó la Casa de Juntas de Guernica, en cuyo album firmó. El archivero de la Casa le entregó como recuerdo una hoja del árbol centenario.

A continuación estuvo el ministro en los talleres Unceta, dedicados a la fabricación de armas. El director don Rufino Unceta le regaló una pistola de calibre 9 corto, marca "Astora", de las reglamentarias del Ejército español, con las cachas de nacar y las iniciales labradas en la culata. Los obreros, a la salida del trabajo se reunieron a la puerta de la fábrica para ovacionar al ministro. Luego visitó la iglesia de Santa María y oró ante la imagen patrona de Guernica. Después hizo un recorrido rápido por la nueva barriada en construcción a cargo de la Obra Sindical del Hogar y que comprende 115 edificios y a continuación se dirigió al pueblo de Basauri, donde inició las

obras de otra barriada de 25 casas, también por cuenta de la Obra Sindical del Hogar. El camarada Girón echó la primera paletada de tierra y luego lo hicieron las demás autoridades y jerarquías.

Seguidamente el ministro estuvo en el Ayuntamiento que se halla en reconstrucción. Por último, de regreso a Bilbao, visitó los locales de la Delegación Regional de Trabajo y el Museo de prevención de accidentes y recibió a una comisión de la vieja guardia de la provincia de Alava y a otra de productores de Vizcaya. Por la noche el ministro de Trabajo estuvo en el frontón Euskalduna, donde presenció los partidos de pelota.

Catorce muertos y 23 heridos en un choque de trenes

Teheran.—Catorce muertos y 25 heridos se han registrado en el choque de un tren de viajeros con uno de mercancías de la línea de Allahabad a Cawnpore. El tren de mercancías se encontraba parado en la estación cuando se precipitó sobre él el de viajeros.—Efe.

Diario de Burgos Apartado 48

Vida económica nacional

La prenda sin desplazamiento Por un ex-banquero

He aquí por donde, la nueva España de Franco ha dado solución a un viejo problema del crédito agrícola, con esas presteza que es corriente en sus decisiones. Años y años se habían estudiado, trabajado, gestionado para que esta modificación a la ley hipotecaria tuviera lugar. Cuando desde 1923 se puso tan en boga todo lo que tiene relación con el crédito agrícola, convirtiéndolo su extensión poco menos que en panacea, esta cuestión de la hipoteca virtual, de la prenda no desplazada, vino a constituirse en uno de los aspectos más vitales de esta extensión del crédito al agro español. Y se hicieron estudios y se elaboraron propuestas, quedó hasta alguna ley encarpeta—como con tantas y tantas sucede siempre—en el despacho de algún ministro.

Ahora la decisión ha sido tomada. Se modifica el Código Civil, se varía la Ley Hipotecaria, se reducen los gastos legales y materiales y se llega a la solución ansiada de la hipoteca virtual e hipoteca mobiliaria: la prenda sin desplazamiento. El nuevo contrato de préstamo con garantía pignoratícia tendrá una extensión magnífica de abarcamiento. Porque podrán hipotecarse sin desplazamiento, sin limitación de uso y funcionamiento, las máquinas, los animales, los aperos y hasta las cosechas en pie; los ganaderos podrán pignorar sus ganados y sus instalaciones; el contrato podrá extenderse a los fabricantes e industriales, abarcando todo un ciclo de producción, desde la instalación has-

Prensa extranjera

¿Vuelve el Pacífico a ocupar el primer plano?

Mientras Sir Stafford Cripps, antiguo embajador británico en Moscú, emplea su atención para convencer al gobierno Churchill de la necesidad de enviar material de guerra a la Unión Soviética, porque se perdería la guerra si la fuerza agresiva bolchevique quedase debilitada, los estrategas de U.S.A. vuelven a dirigir sus miradas hacia el Pacífico y hacia China, dándose cuenta ahora de que la ofensiva japonesa, especialmente en Birmania, ha alcanzado un punto culminante.

Claramente, si es posible obligar a China a capitular, el Japón se vería libre de su carga más pesada, por lo que se espera que el mariscal Chang Kai Chek opere contra el Japón como lo hiciera la Unión Soviética contra Alemania; pero Chung King no tiene industria propia de armamentos, dependiendo enteramente de Inglaterra y los Estados Unidos, que sólo puede llegarles por un camino: a través del Océano Indico, pasando por el puerto de Rangún, capital de Birmania, de la que las tropas japonesas se hallan a corta distancia y cuya plaza no puede ya sostenerse, cumpliendo así el destino de Chang Kai Chek.

La solución del problema chino, la terminación de una guerra de cinco años, que se crea superior a las fuerzas del Japón, se acerca. Una vez, salvado este obstáculo, la fuerza agresiva del Japón adquirirá dimensiones inmensas.

(“Mündjuer Neufte Nadjridjten”, Munich).

El bloque naval sudamericano

La conferencia de Rio de Janeiro, y las decisiones que en ella se tomaron, colocan en el orden del día el cómputo de las fuerzas armadas de las naciones sudamericanas.

Desde el punto de vista naval, el bloque sudamericano representa una fuerza poco conocida ni divulgada en Europa, sin duda, por la gran distancia a que actúan sus elementos constitutivos.

Dicho bloque en el que no son muy modernos los navios de línea, comprende algunos hermosos cruceros—los argentinos—y un número importante de contratorpederos y submarinos construidos en los últimos años. La Argentina posee dos acorazados de 23.000 toneladas, 7 cruceros, 16 contratorpederos y torpederos y 3 submarinos, sumando sus tripulaciones 12.000 hombres. Prácticamente es se-

mejante la armada brasileña, con 2 acorazados de 20.000 toneladas, 2 cruceros, 10 contratorpederos y torpederos y 4 submarinos, reuniendo 18.000 hombres. Después viene Chile, con una flota insuficiente para una extensión tan grande de costa que vigilar y defender, y que comprende un acorazado de 32.000 toneladas, 4 cruceros, 8 contratorpederos y torpederos y 9 submarinos, que suman 8.000 hombres.

Quedan, además de los navios auxiliares de estas potencias, los elementos navales de Uruguay, Ecuador, Colombia, Venezuela y Perú, pequeño número de menos importancias militares.

(“Diario de Noticias”, Lisboa).

Bombas contra acorazados

Después de la pérdida del “Repubese”, del “Príncipe de Gales”, del “Barham”, sin hablar del “Bismarck” y del “Hood”, ni de los navios americanos hundidos en Pearl Harbour, no podría atreverse a discutir ya la eficacia del arma aérea contra las unidades de superficie.

Sin embargo, el arte de las construcciones navales ha consentido el más pesado tributo para la protección antiáerea. Pesado: He aquí la palabra más exacta para este caso; mientras que la parte del tonelaje consagrada a la protección no era más que de un 27 por 100 en las unidades que hicieron la guerra desde 1914 a 18—nuestro tipo “Danton” de 1909, por ejemplo—, dicha parte sobrepasa ahora el 43 por 100 en las unidades modernas, tales como el “Richelieu”.

Por esto cabe pensar que la construcción proyectada o en curso, de navios todavía más pesados—los últimos modelos previstos por los americanos alcanzarán las 60.000 toneladas—responde a esta necesidad de acrecentar todavía más el espesor y, por lo tanto, el peso de los blindajes.

Hubiera podido creerse que también la artillería debiera aumentarse con cañones especiales y que de este modo se haría todavía más pesada la carga del navio, pero los ingenieros han hallado otra solución: La de adaptar las piezas ya en uso a su nueva tarea. Así, la proporción en peso de los cañones de un acorazado, capaces de producir un tiro antiáereo, que no era más que de 0,18 por 100 en 1914—Vickers de 76 milímetros en los acorazados británicos de tipo “Iron Duke”—pasó, en 1937, al 10 por 100 y las nuevas técnicas tienden a hacer toda una, después de la artillería ligera, a la misma artillería media con la DCA de la unidad.

Por otra parte, el argumento esencial de los partidarios del acorazado, sigue siendo el mismo que mantenían los partidarios de la Infantería: Igual que la Caballería de antaño exploraba terreno que sólo podía mantener la tropa de a pie, los océanos sólo pueden ser mantenidos por potentes flotas de batalla. El avión no ocupa el mar: La libertad que sigue disfrutando el Japón de avanzar por donde quiere y cuando quiere, sus terribles puntas ofensivas las debe a su cuerpo de batalla, invisible pero presente en cualquier lugar, desde el que domina las olas y que impide a los americanos el acercarse siquiera al terreno de operaciones.

El avión no puede actuar lejos de sus bases. Estas bases pueden ser móviles, como en los portaaviones, pero éstos no tienen un gran peso para el combate, sin la protección de una escuadra. El acorazado, sin duda, obtendrá nuevos perfeccionamientos, inspirados por la lección de los acontecimientos, pero le queda un papel que desempeñar.

(“Le Journal”, Lyon).

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE MARINA

Madrid.— El “Diario Oficial del Ministerio de Marina” publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Se dispone quede únicamente para prestar servicios de tierra, el auxiliar primero de máquinas, don Demetrio Urgorri Díaz.

Queda en la situación de retirado el auxiliar segundo de máquinas, don Juan Quevedo Rodríguez.—Cifra.

Los esquelos de defunción se admiten en este periódico hasta los dos de la madrugada

Maquinaria completa

MATERIALES PARA LA FABRICACIÓN DE CALZADO. ARTÍCULOS DE PIEL E INDUSTRIAS AFINES

Indres & Hozung

CASA FUNDADA EN 1921

Casa Central: BARCELONA PROVENZA, 137. TELÉF. 71881

Sucursal en ELBA. GENERAL MOLA, 29. TELÉF. 195



En el sorteo del cupón pro-ciegos, celebrado el día de ayer, resultó premio el número 397.

Comprad el cupón pro-ciegos y contribuid a una obra patriótica.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.—Barómetro: A las siete de la mañana, 699,6; a las dos de la tarde, 697,2; a las siete de la tarde, 690,7.

POSESION.—El delegado regional de Trabajo de Burgos, don Juan Bernabé de Quiros y Acosta, nos participa que ha tomado posesión de dicho cargo, en el cual se nos ofrece tanto oficial como particularmente.

Solar edificable Vendo en los Vadillos. Informes esta Administración.

SENTENCIA.—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, que se siguió contra Mateo Alonso Hernández, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de injurias graves de que fué acusado, declarando de oficio las costas causadas.

LOS QUE NACEN Y LOS QUE MUEREN.—Defunciones: Federico del Río Salvatela, de Lerena, 42 años, esta capital; Segundo López Sánchez, de Loranca de Tajuña (Guadalajara), 83 años, esta capital; Vicenta López Ruiz, de San Martín de las Hoyas, 81 años, Casa de Caridad; Paula Sabatón Martínez, de Sojo de Orón, 83 años, Puebla, 21; Filomeno Díez Río, dos meses, Casa de Caridad; Pedro Cereza Cerzo, de Berzocana (Cáceres), 41 años, esta capital.

Nacimientos: Isabel Ibeas Hernando, María Angeles García Casado, Ana María del Pilar Torre Vitae.

MENTOR Preparación auxiliares Correos.

VENDA SUS JOYAS al único que paga precios increíbles. COMPRO BRILLANTES DE MUCHO Y POCO VALOR y toda clase de alhajas en oro, plata y platino. Antonio López HOTEL AVILA. Teléfono 1742. BURGOS. Sólo estaré en esta plaza cuatro o cinco días.—Horas de compra: todo el día.

La Rama de Hombres de Acción Católica, al igual que el año pasado, ha organizado unas Conferencias que se celebrarán todos los domingos de Cuaresma, a partir del próximo día 32.

ASUNTO DEL DIA Vendo pisos con calefacción y baño y otro muy céntrico con local para industria. Compra-Venta Fincas Sáez de Santa María. Avellanos, 1 duplicado.

Notas militares MATRIMONIOS Se concede licencia especial para contraer matrimonio con doña Irene Valdés Santos al teniente de Caballería don Manuel Castillo García, con destino en el regimiento mixto número 16, y con doña Angela Morás y Vicente, al teniente de intervención don Miguel Esquin Sazatornil, con destino en la Intervención Militar de la sexta región.

SUELDOS Se concede de 9.500 pesetas a los auxiliares administrativos don José Sánchez Sancho, disponible forzoso en la sexta región; de 6.000 a don Francisco Calvo Delgado, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Navarra; de 4.500, a don Francisco Gil García, de la misma Jefatura, y de 6.500, a don Pablo Rodríguez Ruiz, de la misma.



COMPRO granja o finca rústica, ca. factible de regar, situada al norte de la provincia de Burgos y mayor de 100 hectáreas. Diríjase a don Ignacio Juez, San Juan 56, segundo, Burgos.

COMPRAS Y VENTAS PARA hacer los repartos de racionamientos con exactitud, limpieza y rapidez se impreso en una balanza semi-automática «Ariso» y un medidor «Nerby» para aceite. Pidan una demostración. Vuede de Ignacio Palacios.—Burgos.

SANTOS DE HOY La Corona de Espinas. Ss. Nemesio mr., León, Eusebio y Eleuterio obispos y Paula vg. Misa propia de este día.

SANTOS DE MAÑANA Ss. Secundino mr., Maximiano y Félix obs., y Severiano ob. y mr. Misa, con rito semidoble y color morado, propia de este día, segunda oración A cunctis, tercera Omnipotens, sin gloria ni credo, prefacio de Cuaresma, al final oración sobre el pueblo y «Benedicamus Dómino».

CATEDRAL (Capilla del Santísimo Cristo).—Cultos diarios de Cuaresma. Por la tarde, a las seis y media, rosario e instrucción dogmático-moral, predicando el sábado 21 sobre el tema «Ayuno cuaresmal» el muy ilustre señor don Felipe Abad. SAN LESMES.—Todos los días rosario a las siete y media. Los martes, viernes y domingos, Via Crucis. SANTIAGO Y SANTA AGUEDA.—Por la tarde a las siete todos los días rosario e instrucción doctrinal. Los viernes y domingos, Via-Crucis. SAN JULIAN Y SAN PEDRO Y SAN FELICES.—Novena a los Santos Titulares. Por la tarde a las seis. SAN PEDRO DE LA FUENTE.—Novena al Santo Titular. Por la tarde a las siete.

MILES DE PLAZAS A OPOSICION Se admiten instancias para las numerosas plazas convocadas en los siguientes Cuerpos: Auxiliares femeninos de la D. G. de Seguridad con 4.000 y 5.000 pesetas.—Interventores de Fondos de la Administración Local.—Agricultura, con 4.000.—Policia Armada, con 5.352.—Motoristas, con 5.832.—Jurídico del Aire, con 7.000.—Inspectores de Seguros, con 7.200.—Telégrafos, con 4.000.—Periciales de Aduanas, con 6.000.—Auxiliares, con 4.000.—Subalternos de Correos con 3.000.—Inspectores Veterinarios, con 4.000.—Peones Camineros, con 7 pesetas diarias y casa.—Diplomática y Ayudantes aeronáuticos. Para prospectos (que regalamos), programas oficiales, «Contestaciones» y preparación diríjase al INSTITUTO EDITORIAL REUS, Preciados, 23 y 6 y Puerta del Sol, 12, Madrid. Teléfonos 13619, 23054 y 26018.

POMADA CERO Quemaduras. Granulaciones. ULCERADOS

Nota saliente de los Carnavales ha sido la presentación de «La Troupe Pitta», perfectamente organizada y que cuenta con muy buenas y afinadas voces y canta con exquisito gusto, siendo muy celebrados sus graciosos «couplets».

—Lleva una bandera primorosamente pintada por el conocido artista don Arturo Bartolomé, luciendo en ella una preciosa moña regalo del abanderado don Salvador Recio.

—En el gobierno civil se ha recibido una Real orden, declarando con capacidad para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Burgos a don Gerardo Barbero Miguel.

—Anteayer se verificó el sorteo de mozos del actual reemplazo, habiendo obtenido el número 1 Balbino Muro Alvarez, y el último o sea el 277, Emilio Alonso Medina.

—Ayer, a las once, en la parroquia de San Cosme y San Damián, se celebró la boda de la simpática señorita María Barbero Miguel y don Juan Alameda Beltrán.

—Como en años anteriores, anoche celebró el Salón de Recreo, con gran brillantez, un baile de máscaras, terminando a las cinco de la mañana, sin que hubiera que lamentar el menor incidente.

Después del descanso se bailó un cotillón, admirablemente dirigido por la bella y elegante señorita Rita Vara de Rey y don Alfonso G. de la Higuera.

El presidente de la sociedad don Julio Díez Montero y demás señores de la Junta recibieron numerosas felicitaciones por el éxito de la fiesta.

SEÑORITAS de 17 a 35 años Numerosas plazas con CUATRO MIL PESETAS y varias con CINCO MIL para Auxiliares Femeninos de la D. G. de Seguridad. Instancias, informes y preparación esmerada. Academia Comercial

El domingo día 22, de seis a ocho de la tarde, se celebrará un concierto en el Salón de Tapices de esta Sociedad, a cargo de los eminentes artistas don Jesús Estefanía violinista y don Antonio Nebreda pianista, con arreglo al siguiente programa:

- PRIMERA PARTE 1.º Coriolano (obertura), Beethoven. 2.º Romanza en Fa, Beethoven. 3.º Capricho Estudio, Schuman. 4.º Scherezada (Canción árabe), Rimsky-Korsakoff. 5.º Sonata, Schubert.

- SEGUNDA PARTE 1.º Marina (Selección), Arrieta. 2.º Romanza, Swensend. 3.º Malagueña, Sarasate. 4.º Csardas número 1, Michels. 5.º Canción de Solvejs, Grieg.

SE VENDE Una finca en el término municipal de Berlangas de Roa.

Al lado de la carretera y cerca de la estación de Roa. Superficie aproximada, unas 260 fanegas (35 hectáreas). Viñedo: 22.000 (VEINTIDOS MIL) cepas.

Pinar: 25 (VEINTICINCO) fanegas, con más de 10.000 pinos, de ellos, 2.000 resinables. Ribera a la orilla del Duero con 400 árboles maderables y abundante renuevo. Numerosos árboles frutales. Tierras de labor. Prados extensos. Cinco fanegas de regadío. Dos casas corrales, cuadra y vaquería. Condiciones de venta en la Notaría de don Luis Cuéllar y López, Plaza del Comandante Requejo, 2, 2.º Aranda de Duero.

SERAS CARBONERAS NUEVAS tengo en existencias PABLO BRINAS. San Lorenzo, 17

Orujo superior Cofre y aguardientes de todas clases. Vermouth francés y moscato. ANTONIO CARCEDO MARTINEZ Alhaldija, 34.—San Juan, 64.—BURGOS

Objetos para regalos VAQUERO Paraguas señora y niña Radio Telefunken San Juan, 65

ANUNCIOS ECONOMICOS

ARRIENDOS LOCALES se arriendan, sitio científico, para oficina o comercio. Informes: esta Administración. ALQUILASE habitación para señora. Calle San Pedro 15. AUTOMOVILES Y ACCESORIOS VENDO coche servido público, 75 litros cupo, 6 ruedas neumáticas, 14 x 45 marca «Peugeot» y cuatro puertas, 6 cilindros, 15 cubillos, perfecto estado, precio 7.200 pesetas. Verlo, A. Arroyo, Villadiego. COLOCACIONES El artículo sexto del Decreto de 14 de Mayo de 1939 determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar, de la Oficina de colocación el personal que necesitan. Los patronos que figuran en este sección antes de insertar el anuncio, acudieron a dicha oficina donde no existen inscripciones disponibles del oficio que interesan. Los obreros anunciantes se han inscrito previamente en la oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 24 de Octubre 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 ptas.

SE NECESITA camarera para buenas referencias. Informes: Oficina de Colocación. SE NECESITA oficial de tierra tracción. Euz-Maquinaria Eléctrica. Teléfono 23. Durango. PARA fabrica de moxalio se ofrece beldoso, bica impreso, preferible casado. Informes: esta Administración. COCHE de año se vende. Ocasión. Calle Mota número 2, segundo derecha. La Castellana 4

SE DESEA cocinera, urgente, buen sueldo. Bailén n.º 1, Barriada Militar, Burgos. SE NECESITA un pastor en Villaciervo. Para tratar, con José García. SE PRECISA sirviente para atender a padre e hijo, en pueblo de esta provincia. Lata Calvo 18, tienda. SE NECESITA oficial de máquinas, toda carpintería mecánica conoleado carpintería de taller. Valdivielso y Compañía, (Sucesor) San Pablo 17, y Oficina de Colocación. CRIADO se necesita en Santa Cruz 32, 1.º derecha. SE NECESITA muchacho para pastor. Para tratar, con Rufino García, en Renuncio. NECESITASE urgente sirviente, buenas condiciones e informes. Camino del Calvario, Casa Nueva 2.º (San Julián). CRIADA para todo se necesita calle de San Pedro Cardena número 21. SE NECESITA un oficial de carpintería en Quintanadueñas. Diríjase, a Guillermo Blanco.

COMPRAS Y VENTAS PARA hacer los repartos de racionamientos con exactitud, limpieza y rapidez se impreso en una balanza semi-automática «Ariso» y un medidor «Nerby» para aceite. Pidan una demostración. Vuede de Ignacio Palacios.—Burgos. MOTORES y transformadores nuevos. Existencia en todas potencias. Euz-Maquinaria Eléctrica. Teléfono 23. Durango. COMPRARIA máquinas de escribir, sumadoras y calculadoras. Rara San Gil 11, tercero puerta 4. COCHE de año se vende. Ocasión. Calle Mota número 2, segundo derecha.

COMPRO granja o finca rústica, ca. factible de regar, situada al norte de la provincia de Burgos y mayor de 100 hectáreas. Diríjase a don Ignacio Juez, San Juan 56, segundo, Burgos. CACHORRO vendido de dos meses, «Coquer» de raza. Piso número 24. VENDO un millar de tejas nuevas. Informes: esta Administración. SE VENDE una máquina de taller. Industrial, seminueva (Sucesor) San Pablo 17, y Oficina de Colocación. VENDO radio americano, 5 lámparas. Nudo Rasura, 6, en trescuilo, 4 a 8. VENDO 4.950 metros de terreno en San Pedro y San Felices, finca Moaje. Informes, en la misma. VENTA solares en los Vadillos, desde 45 metros. Comercial Burgalesa. Correduría de fincas, Santander 10. SE VENDEN dos trajes de caballero, el uno nuevo. Informes: esta Administración. CASA céntrica confortable, hasta 650.000, comprármelas. Comercial Burgalesa, Surtidor de fincas, teléfono 1794. SE VENDE por pisos la casa número 8 de la calle de General Sanz. Informes: Avellanos, 10 y 12 Fábrica de Chocolates. TIERRAS alrededor población cualquier cubida, comprármelas rápidamente. Comercial Burgalesa, Santander 10. FINCAS. Confianza la venta a Comercial Burgalesa, lograda Vd. mayor precio, Santander 10 teléfono 1794. Informes: Ocasión vendido radio americana toda onda, 500 pesetas. Plaza Santocildes, n.º 3, 2.º. PISOS comprármelos antiguos y modernos. Comercial Burgalesa, Santander 10.

TERRENOS. Se venden cuarenta mil metros cuadrados en conjunto o en parcelas en la prolongación de la calle de Villaciervo y veinte mil metros en la carretera de Logroño. Informes en esta Administración. POR su poderlo atender vendiendo, mulas y arroses a toda prueba, y trasiego almacén de carbón sin existencias. San Pablo 19 Carbones Dueñas. SE VENDE fábrica de colas y gelatinas en producción por no poder atenderla su dueño. Informes Lata Calvo, 22, 3.º de tercha. COMPRO motores eléctricos, transformadores, cualquier estado, deseo agentes comprados pagando buena comisión. Apartado 393 Bida. ARBOLES frutales y forestales, vides americanas sin injertar. Para pedidos, diríjase, a Esteban Valpueda, Colón número 32, Palencia. MAQUINAS escribir líquido portable y de oficina, coser Wertem industrial rápida: Mecánico, Conserje Correos. REGALAMOS gramófono maula, diez discos y agujas, por ciento cincuenta pesetas. Lote veinticinco discos, ochenta pesetas. Perdidos a Mario Guzmán. Príncipe 14, principal, Madrid. SE VENDE tierra de nabos forrajeros. Venturo Las Veguillas. VENDENOS 20 envases madera pino, buen estado, 1,48 largo, 0,50 ancho, 0,70 fondo. Informes, Teléfono 1231. MAQUINA «Slager» vendida. Informes: San Juan, Bar Alzaga, de 12 y media a dos. LENA para cocinas y calefacciones en Aserradora «Las Calzadas». Teléfono 1373. ALAMBRES liso, alambres espiñales, paneles. Herceira. Plaza Canaliza, 6, Madrid.

SE VENDEN tres fanegas de sembradura, en proximidades a Burgos. Informes: Lata Calvo 22, primero. APARATO de radio americano todas ondas máquina de escribir, vendido. Fernán González, 32, habitación 5. MIEL compra en cantidad. Ofertas detalladas, clase, precio. Sr. Quintanilla. Alas. Alcañal, 12, Madrid. ENSEÑANZAS NO OLVIDE que la mejor preparación de la reválida la en contrará en Mentor. Teléfono 2386. OPOSITORAS a plazas auxiliares. Dirección General de Seguridad. En el acto se facilitarán las contestaciones, dirigiéndose a esta Administración. GANADOS Y APEROS VENDO una o dos vacas holandesas: cinco años, de dos días paridas. Hormazueta. Agustín Gutiérrez. VENDO paja de yerros. Informes: Marcos Hontoria. Iglesia: rubia. VENDO 55 ovejas con crías en Las Quintanillas. Tratar, con Pedro Pardo. VENDO paja de granilla. Informes: Alcañal. Garetá. Paules del Agua (Burgos). SE VENDE cerda recién parida segundo parto. Tratar, Sr. Villó Fuentes. Pedrosa del Páramo. SE VENDEN vacas y novillas holandesas, recién paridas y para parir. San Pedro de la Fuente, Villalón 49. SE VENDE yegua negra 5 años a parir el 15 de Marzo. Rufino Informes: esta Administración. Garetá, en Renuncio. PAJA granilla se compra. Calle de Victoria número 100. Burgos. Informes: esta Administración.

SE VENDEN cuatro vacas lecheras de pura raza, dos próximas a parir y dos dando el pecho. Hospital del Rey, Plaza del Sobrado número 6, Dominjo Reñaca. VENDO vacas recién paridas y próximas a parir y ternera de dos días. Carretera de Santen der, Fuente Nueva. SE VENDEN 200 arrobos de paja de granilla. Tratar, en Villaciervo con Fermín Garetá. SE VENDE paja de granilla. Para tratar con Ángel Barrio, en Quintanadueñas. PATATAS picadas vendiendo para pienso. Calera 27, almacén. VENDO carro de varas y una aperjada para el mismo. Informes: Placetas 2. GANADEROS arrieros, para nuestro ganado «Yemina» superalimentado concentra de Productos Microzú. Montaner 530 bis, Barcelona para informes. P. Cusó. Hotel Avila, Burgos. VENDO carro de varas para dos ganados. Informes, San Gil 8, barbería.

MUEBLES COMPRA - venta muebles usados, ropas y botellas vacías. Llana de Aluera, 7, bajo. SE VENDE cama niquelada, se mueve. Martínez del Campo 3, primero. MAGNIFICO piano piano se vende, San Juan 48, primero. NODRIZAS OFRECERE ama casada, leche de tres meses, para criar en casa de los padres. Diríjase a Santos Díez, en Villaciervo (Burgos). SE OFRECE ama de cría, casada, de 29 años, leche de un mes, para criar en su casa. Informes: Mariano Rojo, Salas de los Infantes. PERDIDAS PERDIDA coligante de pendiente con piedra blanca, buena graduación quien lo entregue. Espolón 14, primero. EXTRAVIO el viernes, del Mercado de San Lucas, pareja bucos unidos, negros, clase terriplanos, edad cuatro años. Se dará gratificación a quien avise a Julián Fernández en Hueros. PERDIDA hace 15 días, galga color barquillo, morro obscuro, atinado por Pipo. Se gratificará San Pablo 20. SE TRASPASA lechería o vacas de 6 vacas y dos novillas. Ed. Campo. SE TRASPASA tienda de ultramarinos de gran porvenir. Informes: esta Administración.

VARIOS ANEMIA, inapetencia desarrollo en jóvenes, fuerza a madre se adquiere con «Heptal» en copitas que proporcionan vigor a convalescentes, pida Farmacias. MODISTA llegada de Barcelona, se ofrece a domicilio y particular. Calzadas 28, Teléfono 1288. CICLISTAS! Reparación de cubiertas, Recauchutados Castigales, San Julián 2. EL PUESTO de cordelería de Eustasio Ojeda que estaba situado en el arco de la calle de Sombriería, se ha trasladado a la misma calle n.º 31, junto al Caño Grande donde seguirá atendiendo a su numerosa clientela. ATENCION parafitas! Se vende un burro de tres años propio para semental, talla 1,50 en Pedrosa del Páramo, don Gregorio Sáenz Ruiz. TRANSPORTARIAMOS 4.000 Kg. de Burgos a Santander o provincia. Informes: Agencia Ford Burgos. CALZADO. Se coloca piso de goma sobre suelo de cemento ya colocado nuevo y usado. Reparación de toda clase de calzados de goma, Recauchutados Castigales, San Julián 2. CENTRISTAS ampliaciones económicas. Foto Noroa. Amor de Dios 41, Sevilla. TRABAJO domicilio: Jaqueo rías. Pueden ganar hasta 25 días. Proporciones materiales. Ed. Campo. Compramos producción. Apartado 1.057, Madrid.

HUESPEDES DESEO habitación con derecho a cocina. Informes: calle Padre Salaverri número 40. SE ARRIENDA habitación, solo dormir. Razón: Llana de Aluera número 7, tienda. CEDO habitación y alcohol amuebladas a matrimonio, se ofrece a amigos, dormir o de noche cocina. Informes: Llana de Aluera 3 y 5, 1.º derecha. ALQUILO habitación derecho cocina a matrimonio sin hijos o persona sola, sitio céntrico. Informes: esta Administración. Campo. CASA particular ofrece pensión completa a uno o dos amigos. Informes: esta Administración.

TRASPASO bar español por no poder atenderlo. Informes: Vitoria 14, muebles.

Hasta 15 palabras, 1,50 pesetas. Cada palabra más, 10 céntimos.

"Ejemplar testamento de una dama ejemplar"

Por Ismael G. Rámila

Si tu fe religiosa o tus entusiasmos por el arte, o lo que es aún mejor, uno y otro acicatas obrando de consuno, te encaminan un día hacia nuestra secular iglesia de San Lesmes, no abandonés lector, su acogedor recinto, sin antes parar mientes, siquiera sea por modesta sepultura, que ras con ras del suelo, y cubierta por una laude de mármol, carente en absoluto de exornos e inscripciones, se encuentra sita junto a la cabecera del sarcófago de aquel glorioso Santo, y cobijada por el alroso arco carpanel en que se apoya la primorosa fábrica del coro (1).

Duerme allí, en sueño eterno, desde hace ya tres siglos bien corridos, una noble señora burgalesa, doña María de Ontiveros y Salamanca ¡nobles y bien sonantes apellidos! quien al emprender el viaje del que ya no se vuelve, supo dar a su fortuna, ciertamente cuantiosa, los más nobles destinos, invirtiendo una parte en sufragios para el bien de su alma, y volcando íntegramente el resto, en la dotación de unas cuantas instituciones, tan loables como merecedoras de un sentido recuerdo.

Viuda ya del noble caballero Diego de Salamanca, (2) sin sucesión directa—según confesión prola—, y "muy mayor en días", otorgó con fecha 26 de Febrero de 1617, y por ante la fe del escribano público Francisco de Nanciaras, solemne testamento, en el cual documento, y tras la concesión de algunas pocas mandas, familiares las unas, de caridad las otras (3), vincula todo el resto cuantioso de sus bienes, (próximamente, ocho millones doscientos mil maravedís) a la fundación y decorosa sustentación de la obra pía que llevó su nombre, y que yo brevemente quiero dar a conocer aquí.

Tras las rituales expresiones de sumisión a la doctrina y dogmas de la Iglesia y de ofrecimiento de su alma a Dios que la crió y redimió, comienza el testamento con la determinación del lugar de su eterno reposo, en la siguiente forma: "Mando que cuando la voluntad del Señor fuese servido de llevarme desta presente vida (4) mi cuerpo sea enterrado en la iglesia del Señor San Lesmes, junto a la piana del altar del Cuerpo Santo del dicho San Lesmes de suerte que la sepultura o lápida toque a ella, y porque los cuerpos de Diego de Salamanca mi señor y marido que Dios haya, y de mi señora madre Inés de Salamanca que esté en el cielo, están depositados en la dicha iglesia en la capilla que llaman y es de los Salamancas, (5) quiero que el día de mi entierro saquen los huesos de dichos mi marido y madre difuntos y los entierren juntamente con mi cuerpo en la dicha sepultura por lo qual mando de dotación perpetua cincuenta ducados anuales".

En sufragio de su alma y de las de su marido y ascendientes, dispuso la celebración a título de perpetuidad, de dos misas diarias rezadas y trece anuales cantadas, las primeras, que habrían de celebrarse, una en la parroquia de San Lesmes y otra en el inmediato monasterio de San Juan, las dos espléndidamente con sendas asignaciones de 100 ducados anuales que hacen un promedio por día y misa de tres reales, asignación realmente inusitada en aquellas calendas en que el estipendio ordinario de una de ellas era de un real, o cuando más 44 maravedís, facultando aún a los patronos de su obra pía (6) para aumentar la limosna si en algún tiempo lo creyesen pertinente.

No se olvidó nuestra dama de la secular y típica institución de caridad burgense, denominada "los niños de la doctrina o niños expósitos" (7) adscribiendo a su favor, perpetuamente, la entrega anual de 50 ducados.

Para remediar—dentro de sus posibilidades económicas— la penuria de los modestos labradores, estableció la creación de tres pósitos, uno en nuestra ciudad y los otros dos en los lugares de Quintanadueñas y Peñahorada, de los cuales lugares habían sido oriundos sus mayores. Al de nuestra

ciudad le señaló un fondo mínimo de 60 fanegas de trigo y 25 de cebada, y a los que situó en los pueblos antes citados, sendas asignaciones de 50 fanegas de trigo. Los préstamos de grano, realizados a título de reintegrables, habrían de ser hechos sin carga alguna de interés.

Fundó una dote de cuantía de hasta 400 ducados que alternativamente habría de otorgarse a favor de doncellas honestas, aspirantes al claustro o a la santa coyunda; en el caso primero, autoriza también a los patronos para que además de la suma dotal, puedan entregar otra de 100 ducados, con la cual cantidad, y hasta un tope máximo de tres ducados por año, puedan ser atendidas las particulares necesidades de la religiosa disfrutante de aquélla.

Como práctica demostración de su amor en pro de la cultura patria, ordena a los patronos la dotación de becas para costear los estudios de los escolares naturales de Burgos, que por su carencia de medios económicos no pudiesen cursarlos. Las becas, en número de doce, cuatro para los estudios de Artes y ocho para los de las facultades de Teología, Medicina, Leyes y Cánones, tendrían como dotación anual 30 ducados las primeras y 60 las segundas, y una duración de 3 y 5 años respectivamente, ordenando además que cuando alguno de los estudiantes becarios, deseara ingresar en los Colegios mayores o menores de su Universidad, se le asistiese por el Patronato con pensiones de 150 o 60 ducados, según se tratase de una u otra clase de Colegios, para que con estas pensiones pudiesen los impenitentes sufragar ampliamente los gastos inexcusables de informaciones y probanzas, que el estrecho tamiz de aquellas famosas instituciones universitarias prescribía, y en su deseo de probar, hasta el límite, su afeción hacia estos hijos espirituales de su admirable obra, ordena, igualmente, que si alguno de dichos escolares intentase en el andar del tiempo ingresar en cualquiera de las cuatro Ordenes Militares Españolas, podría percibir, con cargo a los bienes de la fundación, un socorro de hasta 150 ducados, como ayuda a los gastos cuantiosos del reglamentario expediente de pruebas de nobleza y limpieza de sangre.

Independientemente de estas becas, instituyó otra en favor del Monasterio de San Juan y por cuantía de 60 ducados, destinada a sufragar los estudios de un profeso en dicho Monasterio, que fuese hijo de parroquianos de San Lesmes, o en todo caso, burgalés de nacimiento. Dichos estudios, habrían de cursarse en el Colegio salmantino de San Vicente, y previendo el caso de que en alguna ocasión no se encontrase un becario idóneo, autoriza al Padre Abad del repetido cenobio para que invierta la dotación de la beca en la construcción de una librería, tan valiosa como la donación lo permitiese.

Finalmente ordena, que si en algún tiempo se hallase el patronato con sobrante en las disponibilidades, se entregasen, por una sola vez, hasta 400 ducados a la fábrica de la parroquia de San Lesmes, para ser invertidos en el dorado del retablo mayor de dicha iglesia. (8)

He aquí, lector, en cuatro desvaídas pinceladas, bosquejados los epígrafes fundamentales de este acto de última voluntad, modelo bien cumplido de amor en Cristo, hacia el menesteroso. Durante el decurso de dos largas centurias, la obra admirable de doña María de Ontiveros pudo y supo derramar a manos llenas caridad y cultura, que en fin de cuentas, cuando discurren por sus cauces legítimos, es también caridad, pues no sólo de pan viven los hombres. Lástima grande que aquel gran latrocinio que se llamó la desamortización, al entrar a saco en las haciendas vinculadas de tantas y tantas fundaciones benéficas, diese el golpe de gracia a esta que hoy historiamos. La obra pía de doña María de Ontiveros, como

expresión genuina de institución de caridad, dejó de existir desde hace una centuria, ya que las rentas de unos escasos miles de pesetas que como inadecuada compensación al despojo le fueron otorgadas, apenas si alcanzan a satisfacer la carga de justicia del pago del canon anual pro sepultura y para la dotación de unas muy pocas misas, pero ello no resta mérito ni rebaja quilates al oro puro de aquel sentimiento nobilísimo con el que, al salir de este mundo, quiso su fundadora amonorar la legión de los que sufren escaseces del cuerpo o del espíritu.

Ciertamente que la figura de esta noble y caritativa señora burgalesa y la vulgarización de la obra ejemplar que instituyera, bien merecían, como comentarista, pluma mejor cortada que la mía, pero aunque pobres y horras de galanura, que valgan estas líneas—todas cordialidad—para rendir un sentido recuerdo a la buena memoria de doña María de Ontiveros, a quien Dios no dió hijos, pero concedió, en cambio, holgada sucesión de agradecidos a sus recias virtudes y nobles sentimientos.

(1) La lápida de mármol que cubre la sepultura, aparece, en efecto, desprovista de inscripciones y adornos, pero próxima a ella y empotrada en el muro que sostiene el coro y sobre una amplia piedra de Hontoria, pueden verse esculpidas, en primer término, las armas de los Salamancas, una flor de lis entre dos leones afrontados, y las de los Ontiveros, diez reales dispuestos en palo, y debajo de ellas, una amplia inscripción en la que, brevemente, se detallan, quién es la que allí yace y los puntos más salientes de su admirable obra.

(2) El tronco de esta rama burgalesa de los Salamancas a que uno y otro cónyuges pertenecían, estuvo integrado por García de Salamanca y su mujer María de Benito. García de Salamanca fué un modestoidalgo de la 2ª mitad del siglo XV, que a fuerza de trabajo y competencia logró amasar, honradamente, una cuantiosa fortuna en las actividades propias del comercio de paños, que en gran escala desarrolló dentro y fuera de España (Burgos, Medina del Campo, Lisboa y Flandes), hasta poco antes de su fallecimiento, ocurrido el 20 de Septiembre de 1510. Viudo ya y sin hijos, por testamento abierto otorgado con fecha 9 de Septiembre del año precitado, transmitió su negocio y gran parte de su fortuna a sus cuatro hermanos y sobrinos, vinculando el resto en pro de la espléndida fundación de la capilla llamada de los Salamancas o de la Cruz, joya la más vallosa de la parroquia de San Lesmes. Por su disposición testamentaria yacen sepultados en el centro de aquélla y bajo sendos simulacros, esculpidos en caliza de Hontoria, los conyugales restos, al paso que en tres arcos sepulcrales del lado de la epístola lo hacen los de muchos de sus sucesores. Repetidos y ventajosos entronques matrimoniales elevaron a esta familia de hidalgos laboriosos hasta una nobleza de muy rancia solera, ya que los sucesores del modesto y honrado mercader burgalés, fueron desde antigua fecha Marqueses de Villacampo y Torre Manzana, Condes de Campo Alange, con grandeza de España.

(3) Destaca por su cuantía una de 2.000 ducados a favor de la cofradía y hospital de la Concepción, la cual, como es natural, se apresuraron sus administradores a hacer efectiva. En efecto, con fecha de 31 de Julio y por ante la fe del escribano Francisco de Nanciaras, don Gaspar de Quintanadueñas, rector y Juan Alonso de la Torre, administrador del hospital de la Concepción, otorgan todo su poder cumplido a favor de don Fernando de Matanza para que pueda cobrar de los herederos y albaceas de doña María de Ontiveros, los 2.000 ducados de su legado a este hospital.

(4) Falleció el 30 de Abril de 1617.

(5) Véase la nota número 2.

(6) El Patronato de la obra pía estaba integrado por el Padre Abad del Monasterio de San Juan, dos canónigos de nuestra Catedral, uno de ellos Dignidad, el beneficiado más antiguo de la parroquia de San Lesmes y el patrono de sangre. El 1.º y directamente designado por la testadora, fué su sobrino don Luis de Salamancas. Percibía cada uno anualmente, como

modesto pago a su gestión administrativa, 3.400 maravedís.

(7) Objeto primordial de la caridad burgalesa, en los pasados siglos, fué esta benemérita institución dedicada a recibir, tutelar, y dar cristiana educación a estos infortunados seres. Desde su fundación, en época que no puede precisarse de modo fehaciente (nosotros hemos hallado prueba documental de su existencia en 1576), vivió y prosperó bajo el patronato de nuestro Municipio, quien mensualmente designaba dos Regidores de su seno como visitadores de la obra benéfica, además de poner siempre a su frente un "Rector", cargo desempeñado por un eclesiástico de honesta fama y vida. Se puede asegurar que en el correr de dos largas centurias, no se hallará un solo testamento de personas medianamente o bien acomodadas en el que no se encuentre la consabida manda a favor de los "niños expósitos", mandas que a veces llegan a revestir verdadera importancia, así vemos cómo, con fecha 27 de Junio de 1591 y por ante la fe del escribano Andrés de Carranza, Diego de Espinosa Zorrilla, "rector de los niños expósitos", otorga todo su poder cumplido a favor de Gonzalo de Salazar, para que en su nombre y representación cobre los réditos de los censos, importantes 61.428 y 20.428 maravedís, "propiedad del Colegio de los niños expósitos", sitos en el Almojarifazgo mayor de Sevilla. Como su principal fuente de ingresos, disfrutó el privilegio de que tan sólo en su "patio de comedias" pudieran celebrarse las representaciones teatrales urbanas. Desapareció esta institución en 1766, al establecerse en nuestra ciudad por el arzobispo Rodríguez de Arellano, cumpliendo instrucciones del Rey Carlos III la "real casa hospicio", nueva entidad benéfica a la que se adscribieron los

El "Hijo del Cielo" El centésimo vigésimo cuarto emperador del Japón

En el palacio de Kujo, el "castillo de las cuarenta puertas", en Tokio, está creciendo entre el amoroso y deferente cuidado de familiares y cortesanos, el niño que un día será el centésimo vigésimo quinto emperador del Japón. Según una antigua profecía, la actual casa reinante que subió al poder con su jefe Jimo en el año 600 a. d. C., se extinguiría en su 124 representante. Grandes eran las aprensiones de los súbditos japoneses, tanto más cuanto que en un principio todos los síntomas parecían confirmar el infausto augurio.

El actual emperador Hirohito ha sido el primero en romper la tradición, casándose con una princesa que no pertenecía a la grande y famosa familia de Fujiwara, que desde hacía 1.300 años era la única que suministraba las emperatrices del Japón. La princesa Nagako, sin embargo, es de nobilísima estirpe y extraordinariamente bella para el gusto japonés. Pero la infracción de la regla parecía de mal agüero para la dinastía. Hasta cuatro años después del matrimonio realizado en 1929 no nació el esperado heredero del trono, después de haber dado a luz la emperatriz tres princesas. Enorme fué el júbilo del país, y cuando en 1935 nació otro vástago masculino en la Corte de Kujo, todos dieron un suspiro de alivio, sintiéndose ya liberados de toda preocupación por el porvenir de la casa reinante. También en el futuro el Japón tendrá su "Hijo del Cielo".

derechos y obligaciones de las antiguas instituciones benéfico-locales.

(8) El actual retablo mayor de la parroquia de San Lesmes, se construyó en 1750 a expensas del contador mayor de rentas municipales, don Félix Sánchez de Valencia. El anterior, se vendió entonces a la iglesia de Santo Tomás de Covarrubias.

La voz del mundo

EL SUBMARINO Y LAS BALLENAS

El comandante de un submarino americano acaba de publicar una serie de observaciones curiosas acerca de las ballenas. En primer lugar, estos cetáceos, lejos de mostrar cólera o miedo ante sus sostas de acero, dan prueba de una bondadosa curiosidad. Hallándose un día a doce brazas de profundidad, simulando el ataque a una escuadra anclada en Blak Island, en el Atlántico, se reunieron alrededor del submarino diez ballenas, que le escoltaron sin acercarse a más de cien metros, sin cortarles el camino.

El mismo oficial ha hecho observaciones curiosas acerca de las profundidades a que se sumerge el cetáceo. Como es sabido, la ballena no pasa más que una parte de su vida en la superficie del mar, a la cual sube para respirar, porque vive más tiempo en las profundidades a las cuales desciende incesantemente para buscar su alimento, pero ¿hasta dónde baja? ¿A qué profundidad llega? Según el marino yanqui, jamás pasa de los cuarenta metros. Siempre que ha descendido con el submarino a la profundidad máxima, o sea a unos treinta o treinta y cinco metros ha visto evolucionar a las ballenas a pocos metros. Algunos autores han dicho que la ballena desciende hasta los trescientos metros, pero esto parece algo exagerado, porque a semejante profundidad la presión es muy grande. Las observaciones del marino americano concuerdan con las de un zoólogo danés, según el cual, la ballena no desciende más allá de los sesenta metros ni necesita bajar más, porque su alimentación la encuentra en las capas superiores del agua.

UN INSECTO INVENCIBLE

El tigre y el león, con toda su ferocidad, resultan casi inofensivos para el viajero, comparados no ya con ningún monstruo raro o antidiluviano, sino con un simple insecto, con una hormiga. Pero no es la hormiga conocida de todos, cuya laboriosidad y paciencia pueden servir de ejemplo al hombre; se trata del terrible termita, comensal a hormiga soldado, que puede considerarse como el animal más invencible del mundo.

Un misionero francés que ha vivido

mucho tiempo en el interior de África austral, cuenta que los termita viajan en innumerables batallones, asemejándose desde lejos a una anchura cinta de seda oscura que se mueve lentamente sobre el suelo. Nada puede detenerlos, nada hacerles cambiar su ruta. Si se trata de un objeto menudado, dan la vuelta a su alrededor o pasan sobre él; si de un ser viviente, lo atacan con furor, amontonando de unas sobre otras para atacar el mejor, mientras el resto del ejército pasa de largo, sin preocuparse de lo que hacen sus compañeros. ¿Qué el obstáculo es un arroyo o un río, no importa. Después de agruparse en la orilla, como para deliberar y discutir lo que se debe hacer, la masa avanza valientemente al agua. Infinidad de insectos mueren sacrificándose por el bien común; los demás pasan sobre los cuerpos de estas víctimas y prosiguen su camino.

Contra estos enemigos, que devoran todo lo que recuerda cualquier gusto de carne, ni el hombre, ni el león, ni aún el elefante pueden hacer otra cosa que huir prudentemente, apartándose del camino que sigue la feroz legión. Entre los negros del país de Beorotse, la ferocidad de las hormigas soldados se ha aprovechado como pena capital. Se cubre al sentenciado con una capa de grasa y se le coloca delante del ejército de insectos. La rapidez con que es muerto el pobre reo es cosa maravillosa, sobre todo, si se tiene en cuenta que cada hormiga no puede arrancar y llevarse más que una pequeñísima partícula de carne. En unos pocos momentos, la víctima queda convertida en un montón de huesos tan limpios y mundos como pudiera desear el más escrupuloso anatómico.

Explotación General de Leñas y Carbones Vegetales

Si encuentra V dificultad alguna para adquirir leña de todas las clases, para cocina, calefacción y gasógena, no dude y llame al teléfono número 1.836 Camino de la Plata, donde tiene instalados sus depósitos, aserradero mecánico y oficinas, quien gustosamente le servirá su pedido a domicilio con prontitud y esmero, así como en sus despachos al por menor.

Puebla, 10, tienda de... Padre Flores, 3 y 4 (Calle Vadillos), tienda.

Sigue siendo intensa la lucha en el mar

UN CONTRATORPEDERO Y DOS MERCANTES HUNDIDOS POR LA AVIACION JAPONESA

Singapur.— Se anuncia oficialmente que la "aviación japonesa ha hundido un contratorpedero enemigo, obligó a otro a encallar y echó a pique dos mercantes", en el curso de las operaciones efectuadas del 16 al 17 de Febrero en el estrecho de Gaspar, al Norte de Batavia.—Efe.

PETROLEROS YANKIS HUNDIDOS

Washington.— Siete unidades petroleras con un total de veinte mil toneladas, fueron hundidas en el ataque submarino contra las refineras del mar Caribe.—Efe.

MAS BARCOS BRITANICOS A PIQUE

Berlín.— Un barco británico de vigilancia ha sido hundido, y dos mercantes averiados, por los aviones alemanes frente a la costa oriental de Inglaterra, el 13 de Febrero.—Efe.

Los precios del jabón común

Madrid.— El "Boletín Oficial del Estado" publica, una disposición, ordenando que sean destinados directamente a la fabricación de jabón común los aceites de orujo de acidez superior a 40 grados. Los de acidez inferior, que no hayan de ir a refinación, serán destinados a desdoblamiento para la obtención de ácidos grasos y glicerina.

El precio del jabón común de 40 grados de ácidos grasos y resínicos, será el siguiente: precio de venta, sobre vagón origen, 224 pesetas cien kilogramos; precio de venta al público, incluido cinco por ciento, impuesto uso y consumo, 270 pesetas cien kilogramos.

Estos precios se entienden con envase y para jabón troceado en bloques de 500 y 250 gramos, y debiendo estar estampado de modo bien visible sobre cada trozo el precio de venta al público, nombre y localidad del fabricante.

Nuevas y potentes unidades soviéticas se encuentran cercadas por los alemanes y su destrucción es inminente

Berlín.— "En el frente del Este fueron rechazados numerosos ataques del adversario. En el sector central nuevas y potentes unidades enemigas han sido cercadas. El anillo se ha cerrado en su torno, a pesar de las desesperadas tentativas para romper el cerco. El enemigo se encuentra encerrado cada vez más en un espacio más reducido, de suerte que su destrucción es inminente. Los soviets perdieron ayer 44 aviones, en tanto que solamente falta un aparato alemán.

En África del Norte, actividad de reconocimiento, por ambas partes.

En aguas inglesas, nuestros bombarderos averiaron a un barco mercante de gran tonelaje y hundieron un guardacostas, durante el día. Las patrullas de nuestra marina de guerra han hundido un submarino enemigo frente a las costas noruegas.

Aviones británicos han efectuado una incursión sobre el litoral del Norte de Alemania, durante la noche, pero fueron obligados a retroceder por los disparos de la defensa contra avio-

nes. La artillería de la marina derribó un bombardero enemigo".—Efe.

Roma.— "Las operaciones ofensivas de las patrullas enemigas, formadas por unidades mecanizadas, han sido rechazadas al Este de El-Mechili. Las malas condiciones atmosféricas han obstaculizado las operaciones de las fuerzas aéreas. Uno de nuestros aparatos de reconocimiento fué atacado en el Mediterráneo central por dos cazas enemigos y, aunque seriamente

averiado, nuestro aparato logró derribar un caza inglés y regresar posteriormente a su base. Además un avión británico tipo Wellington ha sido derribado en combate aéreo por los cazas alemanes que operaban sobre el Mediterráneo Central.

Por otra parte nuestra D. C. A. ha derribado sobre el mar, cerca de la isla de las Corrientes en los alrededores de Siracusa, un bombardero enemigo. Cuatro tripulantes del avión, entre los que se encontraba un oficial han sido hechos prisioneros".—Efe.

El proceso de Riom

(Viene de tercera página)

para acusar a los inculcados en este proceso cuando los referidos textos hayan sido aprobados y ratificados en el porvenir por el pueblo francés.

A continuación Letrocquer se aleja del tema que se juzga para citar hechos históricos —tales como el proceso de Bazaine— que, a su juicio, apoyan su tesis de inconstitucionalidad del actual proceso por haber sido creada la figura legal de delito después de la perpetración del mismo.

El presidente Caous le llama al orden e invita a ceñirse a la materia del proceso. Finalmente el defensor de León Blum termina su informe entonando un canto a las ideas de libertad y patria.

Seguidamente el presidente del Tribunal Caous solicita la opinión del procurador general Cassagneau sobre las conclusiones presentadas y este manifiesta que, en su opinión, todas deben ser contestadas en bloque.—Efe.

DECLARA DALADIER

Riom.—Después de hacer uso de

la palabra Ribet se levanta a hablar el acusado Edouard Daladier a las 10.25 y declara "que fué Alemania principalmente la que exigió la realización del actual proceso contra los pretendidos culpables de la guerra". Añade que espera que en el curso del juicio quede a la vista cómo, cuándo y por quién fué traicionada Francia.

El presidente Caous amenaza por dos veces con continuar la vista a puerta cerrada si Daladier continúa haciendo referencia a Alemania.—Efe.

Riom.—Eduardo Daladier, pese a la amenaza del presidente Caous de continuar la sesión del proceso a puerta cerrada, prosiguió afirmando la no responsabilidad de Francia en lo que respecta a la declaración de la guerra y señalando como culpable a Alemania. Anuncia que en momento oportuno dará a conocer cifras que le parecen muy importantes, pero aprovecha la ocasión para poner de relieve que desde 1934 Francia había emprendido sin vacilaciones el camino del desarme progresivo, conducta que prosiguió durante todo el año 1935, mientras Alemania apresuraba su programa de armamentos". En dicho año, recuerda, el Departamento de Guerra no hizo uso más que de una parte de los créditos que le habían sido concedidos por la Cámara.

"Cuando en 1936 me hice nuevamente cargo del poder y de la cartera de Guerra —prosigue— encontré el Ejército en situación realmente lamentable y procuré hacer lo que humanamente era factible". Daladier, se disculpa de la derrota de Francia y pregunta por qué no pueden ser discutidas cuestiones de índole militar siendo así que la de-

Los prefectos de Francia prestan juramento de fidelidad

Vichy.—La ceremonia de prestación de juramento de fidelidad de los prefectos de Francia al mariscal Petain se ha celebrado esta mañana en la sala de honor del Ayuntamiento de Vichy. Un total de 17 prefectos regionales, 17 prefectos delegados y 87 prefectos departamentales han tomado parte en el acto.—Efe.

Vichy.— El mariscal Petain ha pronunciado una alocución en la ceremonia de prestación de juramento de los nuevos prefectos, a la cual asistieron también el gobernador general, Chatel y los residentes generales en Túnez y Marruecos.

Petain declaró especialmente que le resultaba profundamente satisfactorio comprobar que la metrópoli y el imperio francés se encuentran detrás de nosotros".

El mariscal añadió: "Nuestra población campesina asegura la herencia del país a través de las vicisitudes de la Historia. La tradición permitió a Francia en el pasado superar las más duras pruebas. El gran deber de todos, es hoy producir más y repartir mejor. La lección de hoy es de íntima solidaridad de los miembros de un pueblo que solamente pueden vivir unidos o perecer juntos".

La derrota ha sido militar ante todo. "Los únicos responsables de la derrota son los militares, los altos jefes militares —dice— que no utilizaron las inmensas cantidades de material de guerra que se encontraban a disposición del Ejército francés en la retaguardia. ¿Por qué tantos tanques deseminados, tantas unidades militares inactivas en retaguardia cuando la batalla se libraba en el frente? ¿A qué se debe la rotura del frente francés en Sedan?"

Daladier se queja de que no se le deje disponer de documentos, que, según él serían capaces de demostrar las verdaderas causas del desastre y pregunta si no será porque se pretende asegurar la impunidad de los generales que capitularon en plena batalla. "¿O se trata —preguntó— de procesar simplemente a la República?"—Efe.

SE SUSPENDE LA VISTA

Riom.—Los acusados del proceso de Riom han abandonado la sala del Tribunal a las 17 horas, para dirigirse nuevamente a las celdas que ocupan en la cárcel especialmente habilitada al efecto.—Efe.

Port Darwin, dos veces bombardeado

El Gobierno australiano estudia la situación en el Pacífico

Sidney.—La base naval australiana de Port Darwin ha sido bombardeada por primera vez, anuncia el presidente del Consejo de ministros, Curtin. Añadió que el bombardeo se inició hacia las diez horas locales, momento en que la estación emisora de dicha ciudad dio la alarma aérea y anunció el cierre del servicio hasta la terminación del ataque.—Efe.

Sidney.—La situación del Pacífico ha sido examinada detenidamente, ha declarado el ministro de la Guerra de Australia, Forde. Se negó a dar más detalles sobre la marcha de las operaciones militares en dicha región y añadió que han sido cursadas algunas órdenes importantes a los interesados en recibirlas.—Efe.

Melburne.—Comunicado del ministerio del Aire:

"Los bombarderos japoneses han atacado esta mañana Port Darwin. Los informes recibidos hasta el momento indican que el ataque se concentró sobre la población. También fueron bombardeados los buques que se encontraban surtos en el puerto. Se registraron algunas víctimas y daños en las instalaciones militares, si bien no se conoce su importancia. El ataque se prolongó durante una hora".

Sidney.—Vuelos japoneses de reconocimiento sobre Nueva Guinea, señala un comunicado facilitado por el ministerio del Aire de Australia referente a la pasada jornada. También señala ataques de los aviones de caza nipones contra el archipiélago de Bismarck, pero no dan detalles del resultado de

los combates aéreos que con tal motivo anuncia que se registraron.

Sidney.—Port Darwin ha sido bombardeado por segunda vez, esta tarde. Así lo ha anunciado el primer ministro australiano, Curtin, quien añadió que los daños causados por el bombardeo son considerables.—Efe.

Londres.—Veintinueve aviones japone-

ses han realizado un nuevo ataque sobre Port Darwin esta tarde. Cuatro de los aparatos que tomaron parte en la acción fueron derribados por la acción de la defensa contra aviones australiana.

Radio Sidney, al dar la noticia, añade que durante el primer ataque contra Port Darwin, que duró una hora, volaron sobre la ciudad 72 aviones de bombardeo japoneses escoltados por cazas.—Efe.

Stimson, teme Y dice que los yankis deben hacerse a la idea de un ataque a sus costas

ENTREVISTAS QUE PREOCUPAN EN LOS CENTROS DIPLOMATICOS

Washington.— El interés de los centros diplomáticos gira en torno a la prolongada entrevista mantenida por Sumner Welles, subsecretario de Negocios Extranjeros norteamericano y el embajador de Francia, Henry Hays, de una parte, y de otra, el mismo Welles con lord Halifax, embajador inglés. Las dos entrevistas tienen muchos puntos de contacto, y que el tema debatido fué la necesidad en que se encuentran los aliados, de obtener la garantía, por lo menos de que las posesiones francesas mantendrán su neutralidad en el presente conflicto armado. La supuesta ayuda de Vichy a las tropas del Eje en Libia, provoca aquí el temor de que los alemanes den el día menos pensado una sorpresa en la gran isla francesa del Sureste de África, con lo

qual quedaria impracticable para los aliados la vía del Canal de Suez. Como Churchill declaró en un discurso del pasado domingo, conquistado Singapur, el Eje solo necesitaría una base como Madagascar para poseer el absoluto control de todas las entradas del Océano Indico.—Efe.

STIMSON DICE

Washington.— Medidas que permitan organizar la acción ofensiva de las armas norteamericanas han sido adoptadas y estudiadas por el Gobierno norteamericano, ha declarado el secretario de Guerra, Stimson.

También manifestó que es preciso que la población de los Estados Unidos se habitúe a la idea de la posibilidad de que se dirijan ataques contra cualquier punto de la costa del país, ataques que, en su opinión, serían semejantes a los que se han realizado contra las costas de Curacao y Aruba, en las Indias occidentales neerlandesas.—Efe.

México suspende el servicio radiotelefónico con los países del Eje

Washington.— El Gobierno mejicano ha ordenado la suspensión del servicio radiotelefónico entre México y los países de las potencias del Eje o dominados por ellas, según informes recibidos de la capital mejicana.

CONCURSO DE HIMNOS FEMENINOS Para el frente de Juventudes

Madrid.— La Asesoría de Cultura y Enseñanza de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, abre un concurso de Himnos-marchas, al que podrán concurrir todos los poetas y compositores españoles residentes en España y fuera de ella, que así lo deseen.

Las bases son las siguientes:

HIMNOS FEMENINOS

- 1.ª—Será indispensable que, tanto las letras como la música, sean apropiadas para la juventud.
- 2.ª—Las letras, al igual que la música, tendrán carácter netamente femenino.
- 3.ª—Las letras glosarán nuestros ideales, tratando como base los siguientes motivos, a elección del autor: Campamento femenino; flechas azules; albergues; aprendices; flechas, margaritas.
- 4.ª—La textura será apta para voces juveniles y las mar has que tratan del tema "margaritas" serán apropiadas para voces infantiles.
- 5.ª—La duración de los himnos no excederá de sesenta y cinco compases.
- 6.ª—El máximo de letras será de tres.
- 7.ª—Los concursantes presentarán su obra en sobre cerrado, firmado con su nombre o pseudónimo, si así lo prefieren, dirigido a la Delegación Nacional del Frente de Juventudes (Asesoría de Cultura y Enseñanza), manzana del Riscal 16, encabezando "Concurso de himnos femeninos".
- 8.ª—El plazo de admisión se es-

trará el 15 del mes de Marzo próximo, a las siete de la tarde.

9.ª—Serán elegidos los seis mejores himnos que se presenten, a los que se les otorgará, por orden de méritos, tres premios y tres menciones.

10.ª—El concurso será fallado por un jurado que será dado a conocer una vez que haya hecho pública su decisión.

11.ª—El concurso podrá declararse desierto si el jurado estima que ninguna de las obras presentadas reúne méritos suficientes para ser premiada.

12.ª—Aquellas obras presentadas que reúnan méritos para ello, podrán ser declaradas de utilidad para el Frente de Juventudes, y quedará autorizado éste, por los autores, para que sean cantadas por nuestra juventud.

13.ª—Con los himnos premiados y aquellos que por sus méritos lo merezcan se hará una edición por cuenta de esa Delegación Nacional, que será enviada a todas las provincias de España, para ser cantados por nuestros jóvenes, quedando el Frente de Juventudes con la autorización para hacer tantas ediciones crea oportuno, sin necesidad de abonar derechos de autor.

Se adjudicarán tres premios, consistentes el primer premio en dos mil pesetas; el segundo, mil quinientas y el tercero en mil.

15.ª—El fallo del concurso se hará público quince días después de cerrado el plazo de admisión, si el número de obras presentadas no fuera tan excesivo que lo impidiese.

MUDELA

Reparto a domicilio desde TRES BOTELLAS
Tarifas Generales de Bodega SIN RECARGO

Pedidos:

DEPOSITO: Calle de Avellanos núm. 9, BURGOS